

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Precios de suscripción: en España **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**

Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

**NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS**

**DOS EDICIONES DIARIAS**

INFORMACIONES COMENTADAS

## La peseta desvalorada ante el dólar de oro...

Pasábamos revista a los factores de la economía yanqui, que integran el valor del dólar. Dijérase que después que prevalece la teoría del jornal alto, amparada y enaltecida y consagrada por los grandes industriales, como el fabricante de automóviles Ford y el presidente y el vicepresidente de la Federación Americana del Trabajo, M. Green y M. Wall, toda la vida nacional se sustenta de esta capacidad de compra, de ahorro y de capitalización del obrero y del funcionario.

No importa producir mucho y producir caro si hay una clientela con capacidad suficiente para absorber esta producción. Se dijo esto en el Congreso y en el Senado, cuando se pidió a los parlamentarios la aprobación de las nuevas tarifas aduaneras que eliminaron y ahuyentaron a los competidores extranjeros, reservando el mercado interior para la producción nacional. Así el capitalismo y el obrerismo coincidieron en un odio ciego y sistemático a la producción extranjera, llegando a disminuir así las posibilidades de enviar dinero al exterior en pago de mercancías y soliviantando a otros países y provocando sus represalias aduaneras.

Se ha derrumbado toda esta maquinaria de los técnicos. La portentosa perla de la piratería con que se despojó de sus ahorros a los humildes en la crisis bursátil, disminuyó su capacidad de compra, que ha acabado por desaparecer en los meses pasados de crisis industrial y agrícola.

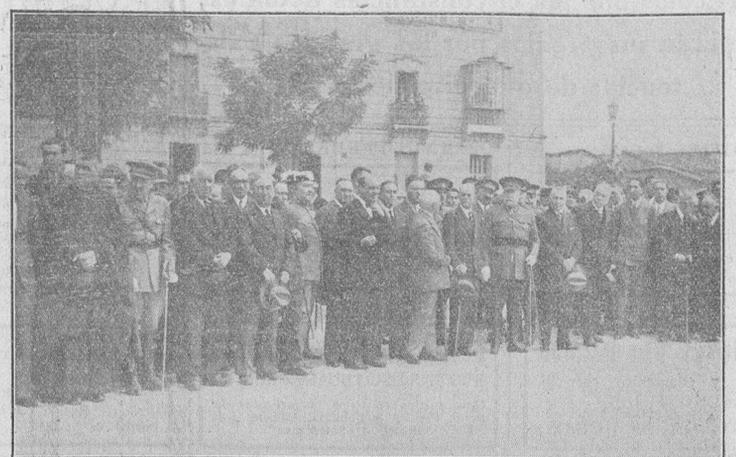
Revientan de trigo los silos de Chicago y no se sabe qué hacer ante la nueva cosecha para impedir que baje el precio. Se intenta vender a China hambrienta quince millones de búseles y China pide que se le conceda un plazo de veinte años para pagarlos. Se ofrece al Brasil veinticinco millones de búseles, no para cobrarlos en dinero o en giros, o en "warrants", o en avales, según los modernos métodos del comercio, sino en trueque de 1.275.000 sacos de café, cambiando mercaderías como lo hacen los salvajes de África y Australasia. Y en plena crisis del crédito alemán, aceptando de antemano todas las moratorias que puedan sobrevenir, el "Federal Farm Board", organismo que dirige la venta de cereales, ha entregado a Alemania doscientas mil toneladas de trigo, que el Reich unirá a las varias deudas a los Estados Unidos que tiene garantizadas.

¿Cómo vivirá, entre tanto, el cultivador yanqui? Hay sin vender quinientos treinta y dos millones de búsetes de trigo y once millones de balas de algodón, ofreciéndose provída como nunca la próxima recolección. La Cámara de Representantes del Estado de Luisiana ha aprobado un "bill" del gobernador Lang, prohibiendo la siembra de algodón para el año próximo. Otros cinco Estados se disponen a aceptar este mismo procedimiento: Mississippi, Alabama, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Arkansas y Texas. La improvisación de cultivos nuevos exige capitales y el cultivador yanqui tener en vano sus manos hacia los Bancos...

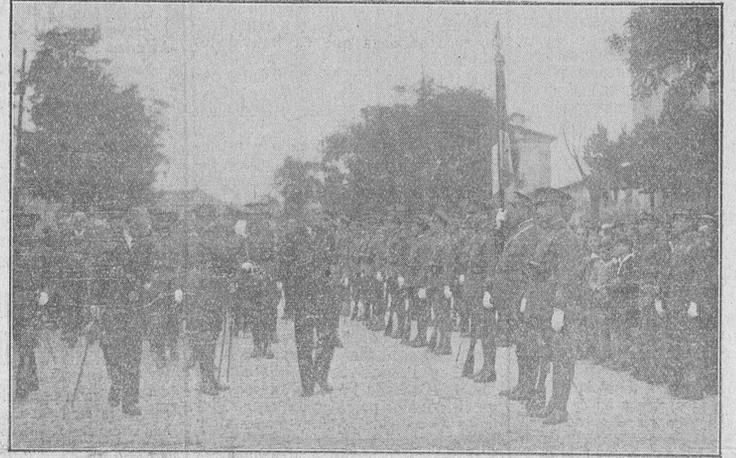
¿Sabe el lector que el Congreso ha mandado hacer una rigurosa información para indagar las causas de que quebraran mil trescientos cuarenta y cinco Bancos el año pasado, y de que en el año actual mil noventa y ocho Bancos, cuyos depósitos suman setecientos cincuenta millones de dólares, se encuentren en tales dificultades, que cada semana treinta o cuarenta de ellos cierran sus puertas y entregan sus libros de contabilidad a las autoridades judiciales?

En un mismo día del pasado Agosto, el Superintendente de Bancos del Estado de Nueva York ordenó el cierre de "The American Union Bank", de "The International Madison Bank", y de "The Times Square Trust", alcanzados en un pasivo de cerca de veinte millones de dólares. En uno de estos Bancos tenían sus cuentas y depósitos muchos comerciantes y obreros hispánicos. En el diario "La Prensa", de Nueva York, leía yo el relato de conmovedoras escenas ante las puertas cerradas de los Bancos. Pocos días antes habían sido clausurados el "City Trust" y el pomposamente llamado "Bank of United States". En este Banco, la Hacienda misma del Estado tenía un depósito de 500.000 dólares, y había otros muchos depósitos de Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito, Asociaciones benéficas, etc... No se ha perdido todo. El Banco va a reintegrar treinta centavos por cada dólar depositado.

## EL DIA DEL EJERCITO



Las autoridades civiles y militares que asistieron al acto.



Un momento del desfile ante la bandera

(Fotos Ansedé y Juanes.)

Y he aquí cómo el inicio del derrumbamiento de la economía yanqui revela en otra manifestación de la actividad nacional: los trasportes. Las Compañías de ferrocarriles eran poderosas; su intensidad de tráfico, mejorado, perfeccionado cada día, no tenía la competencia del automóvil ni del avión... Sobraban viajeros, sobraban mercaderías... Se seguía construyendo líneas secundarias. En los grandes itinerarios no bastaban ya cuatro, seis, ocho vías para el número de trenes que lanzaban las urbes populosas y los centros mineros e industriales. Y ahora, he aquí la situación: todas las Compañías trabajan con déficit y no les bastará para cubrirlo la autorización que han logrado para aumentar en un quince por ciento sus tarifas...

¿Remedios...? Pues bien, contra las fantasías de los técnicos, contra los clamores del presidente Hoover, contra las imprecaciones de la Federación Americana del Trabajo, no se ofrece más que un sólo remedio: la baja de los jornales en todas las industrias; la baja de los salarios en todos los negocios; la baja de los sueldos en el presupuesto nacional y en los de los Estados y en los de los Municipios, que son reguladores del precio a que han de pagar el trabajo las empresas particulares.

¡Adiós capacidad de compra del pueblo bien remunerado; adiós eficacia milagrosa del jornal alto...! Hay una realidad económica que se ha impuesto a toda esta soberbia de innovaciones del técnico yanqui: la necesidad forzosa de producir barato; más barato que el competidor extranjero.

Y si la mercadería, la riqueza extraída del suelo o producida en la fábrica ha de valorarse forzosamente a un bajo precio, ¿cómo se podrá mantener el espejismo del dinero caro?

Así, peseta amiga, peseta nuestra, cercada de traidores, entregada a las políticas extrañas, mal vigilada y peor defendida, llegará otra vez la hora de tu revancha, porque, amigo lector, le digo a usted que el dólar...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

## PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Administrador de Correos, 2.105,05 pesetas; don Ubaldo Sánchez, 125; Ayuntamiento de Salamanca, 7.213,80; don Eulalio Cacho, 153; Administrador de Correos, 742,09; don Manuel Hernández, 4,50; don Eduardo Piñán, 397,92, y don Policarpo Ludeña, pesetas 281,25.

## Junta de gobierno del Patronato Universitario

Sesión de ayer. — Adjudicación de becas y calendario escolar

A las cinco de la tarde, y presidida por el vicerrector don Esteban Madruga, celebró sesión la Junta de gobierno del Patronato Universitario, asistiendo los señores don Godeardo Peralta, don Francisco Maldonado, don Ignacio Ribas, don Emiliano Rodríguez Risteño, don Casto Prieto Carrasco, don Serafín Pierna, don Isidro Beato, don Manuel Torres, don Teodomiro Andrés Marcos, don Francisco Cantera, don Antonio García-Boiza, don José García Isidro y don Gonzalo García Rodríguez.

Por el secretario general de la Universidad, don Eleuterio Población, se dio lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Seguidamente, la junta conoció de los expedientes instruidos para la adjudicación de becas de Colegios universitarios.

Después de una larga deliberación, se hizo la siguiente adjudicación:

Colegio de San Pedro y San Pablo: A favor del señor Luengo Chillón.

Colegio de Vallejo: A los señores don César Moro Sánchez, don Benedito Nieto Sánchez, don Fructuoso Bustos Lajas y el señor Bellido Pozo.

De doncellas: Para la señorita María Soledad Guerrero Romero.

Colegios de Santa Cruz y San Adrián: Para la señorita Bárbara Santos Risco. Memoria de don Donato Primo: Para don Luis Primo Fuentes y don Eugenio García Sánchez.

Colegio de la Concepción para huérfanos: Don Adolfo Sánchez.

Seguidamente, la junta fijó el calendario escolar para el curso de 1931-32. Las fiestas escolares serán las siguientes:

Mes de Octubre.—Día 12, más los domingos.

Mes de Noviembre.—Los domingos.

Mes de Diciembre.—Días 6 y 8, y vacaciones de Navidad desde el 13 al 10 de Enero, ambos inclusive.

Mes de Febrero.—Los tres días de Carnaval.

Mes de Marzo.—Días 19 y 20, y Semana Santa del 23 al 29 inclusive.

Mes de Abril.—Día 14, aniversario de la República.

Mes de Mayo.—Día 5, la Ascensión. Finalmente, la Junta del Colegio aprobó el proyecto de presupuestos, que es el mismo del ejercicio anterior, con pequeñas modificaciones.

También se aprobó la propuesta de becañeros hecha por los tribunales de oposición de las Facultades de Letras y Derecho.

Seguidamente se nombró una comisión presidida por los señores Madruga, Andrés Marcos, Prieto Carrasco y García Boiza, para que propongan las modificaciones pertinentes a introducir en el Reglamento de becañeros.

Se trató de varios asuntos de trámite y también de las obras de pavimentación en relación con la fachada de la Universidad.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Círculo Católico de Obreros

La agrupación de propaganda católica

Cuando a las ocho de la noche visitamos ayer el Círculo Católico de Obreros, en el que estos días se reúne la junta con objeto de dirigir telegramas y telefonemas a las Cortes sobre la cuestión religiosa, el Círculo estaba completamente invadido de señoras y caballeros.

La cifra de telefonemas puestos que nos facilitaron, arrojó un número de 1.500.

## Instantáneas políticas

# CAMBO - ALBA

He aquí cómo estos dos personajes de la Monarquía vuelven a cobrar vigor en el retablo nacional. No sabemos bien si los hombres son hijos de las contingencias; pero es evidente que los condenados al ostracismo, vuelven empujados por la tempestad financiera, de arribada forzosa.

El triunfo del señor Rahola en Barcelona, señala un cambio de frente en el problema catalán? Si la economía española es comparable a un navío que hace agua por varios sitios del casco, la economía catalana ha sido hundida por las furias del anarcosindicalismo. Los catalanes han sido siempre hombres de empresa, y las libertades políticas serían sólo los libertinajes de los sindicalistas. Claro está que Maciá, hombre sentimental, no ve más allá de lo que Ventura Gasols, el vate, dice en sus exámetros. Pero los catalanes industriales e industrieros, no son tan amigos de las Musas de Verdaguer. Prefieren un tráfico regular, ordenado y beneficioso positivos.

El señor Rahola viene al Parlamento. Es un notable financiero y seguramente dirá cosas muy razonables, mucho más que las del señor Corominas, separatista y ex amigo del Dictador. Pero lo más significativo es que se habla de presentar a Cambó para diputado. Cambó es el más conocido financiero español en el extranjero, sabe de Hacienda y conoce los resortes más ocultos de la trama monetaria. Sombras del pasado que vuelven, al conjuero de las voces de auxilio! ¿Serán estas sombras del pasado las que devuelvan la confianza del mundo en los destinos de España? Acaso en el extranjero sean mejor conocidos que por nosotros. Aquí les hemos mirado a través del turbio cristal de la política. Si ellos fueran los que han de hacer brillar la confianza, ¿por qué hostilizarlos? Un bote es bueno en un naufragio, pero también lo es una simple tabla desprendida del navío hundido. Y en último término: la República es de todos los españoles, sin distinción de clases, democrática y liberal.

ALVAREZ DE LEON

## A los maestros de ambos cursillos y a los que están en posesión del título de maestro

Hoy, viernes, 9, a las doce de su mañana, y en un aula de la Escuela Normal de Maestros, se celebrará una reunión asamblea para dar cuenta de las circulares de varias provincias y acordar nuestra actitud a seguir con relación y de acuerdo con las demás provincias.

Es justicia lo que vamos a pedir, justicia, aunque para conseguirla, tengamos que apelar a los medios legales y con arreglo a las circunstancias.

Dada la importancia de la reunión, yo espero acudáis todos.—Vuestro compañero, Manuel San Pablo.

## Regreso del Gobernador civil

Fallece uno de los heridos en Palacios Rubios. — La crisis de trabajo

Por la mañana regresó ayer el gobernador civil, posesionándose enseñada del mando de la provincia.

A continuación nos hizo las siguientes manifestaciones:

—He entregado personalmente las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada por la Federación provincial de Salamanca. Poniendo, como es natural, aunque ello no es preciso, una vez más, el cargo a disposición del ministerio de la Gobernación, y si la respuesta que obtuve no hubiera sido todo lo satisfactoria que cabía esperar, claro es que no se hallarían ustedes en este momento conmigo como gobernador civil de Salamanca.

Después nos dio cuenta de que había fallecido en la mañana de hoy, en el Hospital provincial, Desiderio Sánchez Inés, de cuarenta y dos años, natural y vecino de Palacios Rubios, que resultó herido en los tristes sucesos. Inmediatamente ha sido avisada a la familia, y encontrándose ésta aquí, el cadáver fué trasladado esta mañana al Cementerio, donde, después de practicarse la autopsia, recibirá sepultura.

Por último nos dijo el señor Martínez Elorza que había recibido en su despacho la visita del señor Recio, que después de saludarle y demostrarle su adhesión, le manifestó que había contratado la construcción de seis casas en la Avenida del Gran Capitán, con lo cual se podría dar trabajo a bastantes obreros.

El gobernador da cuenta de esta noticia, más que por lo que tiene de adhesión personal, por lo que representa en problema tan interesante.

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Auxiliaria a concurso

Hallándose vacante en esta Facultad una Auxiliaria temporal correspondiente al grupo de Latin y Griego, con la remuneración reglamentaria, se anuncia a concurso entre doctores o licenciados que hayan efectuado los ejercicios de reválida de este Grado, según exige el Real decreto de 9 de Enero de 1919 y disposiciones complementarias.

Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente documentadas y dirigidas al señor decano de esta Facultad, en el improrrogable plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

La Facultad establecerá las pruebas que crea convenientes.

Salamanca, 28 de Septiembre de 1931.—El secretario, José Camón Aznar.—El decano, Francisco Maldonado de Guevara.

## PERFIL

Y no llueve.

Nuestro "claro" Tormes ya a estas alturas plañerías, en años de benéficas aguas propicias a la grata sementera con humos y honores de abundoso río, semeja hoy, en los rigores del máximo estiaje, un lodazal inmenso, del que exhalan los menos apetecibles olores.

Y no llueve.

Y aunque el tiempo espléndidamente otoñal aumenta la vida placentera de esta nuestra urbe amada, que a juzgar por sus exteriores posibilidades diputárase como la auténtica ciudad alegre y confiada, la pertinaz sequía pone una nota de intranquilidad en el agro y en el poblado, tan sedientos de verdadera quietud.

Y no llueve...

## Facultad de Medicina

Los profesores auxiliares

Esta mañana, a las diez, bajo la presidencia del decano, señor Peralta, se reunirán los auxiliares de la Facultad con objeto de dar una contestación urgente a la comunicación que se ha recibido del Rectoral.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LA SEÑORA

### Doña María Ignacia García Hernández

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1931  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afilido esposo, don Alejandro Marcos Villanueva (dependiente del comercio de Ríos); padres políticos, don Jesús Marcos y doña Antonia Villanueva; hermana, Inocencia; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 9, a las doce.  
Casa mortuoria: Campo de San Francisco, 2.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD Pompas Fúnebres, Teléfono 1999

XII ANIVERSARIO del excmo. señor

# Don Claudio Alba Munguira

que falleció el día 10 de Octubre de 1919 después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su hijo, don Gaspar Alba; hija política, doña Carmen Berdugo; nietas: Catalina y María; nietos políticos: don Ignacio Pérez Lucas y don Huberto Sánchez Taberneru, y bisnietos.

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, mañana, día 10 de los corrientes, en la parroquia de San Juan de Sahagún, comunidades de PP. Jesuitas, Franciscanos, Carmelitas, Dominicos, Capilla del Cristo de los Milagros, de esta ciudad, y en la parroquia de Santa María, de Ledesma.

En la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), se hallará de manifiesto, durante todo el día 10, Su Divina Majestad.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# GUIA COMERCIAL SALMANTINA

**BANCOS**

**Banco Hispanoamericano**  
Plaza del Poeta Iglesias  
141 SUCURSALES  
Capital autorizado..... 200.000.000  
Capital desembolsado..... 100.000.000  
Reservas..... 42.470.319

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
Capital: 100.000.000 pesetas  
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

**BANCO MERCANTIL**  
Capital, pesetas..... 15.000.000  
Desembolsado, pesetas..... 8.400.000  
Reservas, pesetas..... 13.600.000  
Fondo amortización de inmuebles..... 100.000  
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

**JOYERIAS**



**PANERIAS**

PAÑOS Y NOVEDADES  
**AGUSTIN MONGE**  
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS  
— 25 — Rúa — 25 —  
La casa que más barato vende

**ULTRAMARINOS**



Ultramarinos  
Manuel Santos Pedraz  
Doctor Pardo, 52 y Plaza Coruña  
Teléfono 1522 y 1678

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios por las grandes existencias de que disponen.

**HOTELES Y CAFES**

**NOVELTY**  
CAFE RESTAURANT  
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

**GRAN HOTEL DEL PASAJE**  
Esmerado y económico servicio.  
Se sirven bodas y banquetes  
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

**RADIOTELEFONIA**

**CONSTRUCTORA RADIO**  
GARCIA BARRADO, 33  
SALAMANCA

**FERRERIAS**

**Ferretería "La Llave,"**  
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO  
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

**AUTOMOVILES**

**MONEO HIJO**  
Construcciones, fundición, metales, automóviles, carrocerías, garajes, artículos sanitarios, bombas.

**PRIETO, REDONDO Y C.**  
Calle de Zamora, número 38  
GARAGE Y OFICINAS Teléfono número 1726  
Teléfono 1810 TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS

**Gregorio Gil Baños**  
GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES  
Rápido y económico  
Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

**MERCERIA Y QUINCALLA**

**EL TRUST DE LAS MEDIAS**  
Especialidad en medias y calcetines  
Precios de fábrica  
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

**TEJIDOS**

**ALMACENES DE TEJIDOS**  
**HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN**  
Corrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.  
Casa fundada en 1870

**BAZARES**

Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño  
**BAZAR COLON**  
PLAZA DE LA LIBERTAD 11

**LOS GREMIOS SE REUNEN**

## La Federación Gremial, los alquileres, los problemas de transportes y otros asuntos

Se ha celebrado en el salón de actos de la Cámara de Comercio la asamblea general de las catorce entidades de la Federación Gremial. Asistieron más de trescientos federados, pues nunca estuvo tan concurrido un acto semejante, y presidió don Blas Santos Franco, acompañado de los presidentes don Manuel Santos Pedraz, don José Luis González Inestral, don Emilio Pérez, don Benigno García, don Gonzalo Trufero, don José Alonso, don Manuel García de Arriba y don Angel Martín y otros directivos.

**Los temas para la Asamblea nacional**  
Después de unas breves palabras de saludo del señor Santos Franco, se pasó al examen de las ponencias que la Federación llevará a la Asamblea nacional de la Confederación Gremial Española.

Se aprobó solicitar la reforma de la ley de Alcoholes; la derogación de las vigentes tarifas de almacenaje por ser muy caras; la inclusión de la provincia de Salamanca a los efectos de exportación de productos en la tarifa ferroviaria E 106 y el que siempre que las Empresas de ferrocarriles vayan a modificar o suprimir una tarifa, sean escuchados previamente los intereses de los productores. Sobre estos asuntos hablaron varios federados, entre ellos los señores García de Arriba, Delgado y Santos Franco.

Se acordó el solicitar la reforma de la tributación al Estado, la supresión del cinco por ciento del premio de cobranza y otras importantes mejoras que beneficiarían al Comercio, de ser implantadas. Hablaron en estos asuntos los señores Hernández (don F.), García de Arriba, Inestral y otros.

Se aprobó una propuesta que defendió brevemente el señor Trufero, para pedir que al igual que se ha hecho en Guerra, se proceda en todos los ministerios, tendiendo a disminuir la burocracia y a declarar la incompatibilidad de cargos públicos.

**Los alquileres de los locales de comercio e industria**

Se leyó una extensa y razonada propuesta de los presidentes, para pedir al Gobierno la promulgación de una ley en idéntico sentido a las que se han concedido en favor de los colonos de fincas rústicas, para pedir la revisión de las rentas, que paguen en vista del líquido imposible por el que tributen las casas. Además se garantizarán en todo momento los derechos de los arrendatarios.

Esta cuestión suscitó un animado debate. Hablaron en favor de la propuesta, los señores Pericacho, García de Arriba, Domínguez y otros, y en contra el señor Vallejo. Los señores Delgado y Hernández (don M.), pidieron que la petición se haga en favor de los inquilinos de los pisos familiares; pero la Federación, considerando que éste deba ser función de las Ligas de Inquilinos, se limitó a aprobar la propuesta de la ponencia y en su virtud se iniciará la campaña para lograr la revisión de los alquileres de locales comerciales, a los únicos efectos de la reducción de precios.

Se aprobó una propuesta para que se supriman los beneficios y exenciones declarados a favor de las Cooperativas. Hablaron en este asunto los señores Santos Pedraz, Vallejo, Pericacho y otros.

**La reforma de las Cámaras de Comercio**

Los presidentes presentaron una petición para lograr la profunda reforma de las Cámaras de Comercio, a las que debe dotarse de la libertad de acción necesaria, para que puedan defender bien los intereses de sus electores.

Los señores García de Arriba y Trufero defendieron un voto particular para que se pida la supresión de las Cámaras, organismos burocráticos cuya vida lánguida nunca favoreció a los comerciantes. A esta petición se sumó el señor Domínguez.

Defendieron la reforma los señores Inestral, Hernández, Vallejo, Delgado, Santos Pedraz y otros, y en vista de la opinión de la mayoría, los ponentes del

voto particular, lo retiraron, condicionando el volver a presentarlo si las Cámaras no son reformadas profundamente.

Se decidió reiterar las peticiones de 1929 que no han sido logradas por la Confederación.

Igualmente se decidió después de hablar el señor Rodríguez Mendoza, solicitar la reforma de las Haciendas locales suprimiendo los consumos y el impuesto de inquilinato los cuales pueden ser sustituidos por un impuesto único directo que beneficie a las clases modestas ahora perjudicadas.

Se decidió pedir la paridad de representante de los comerciantes y de la Administración en las Juntas Administrativas de las Delegaciones de Hacienda.

Fue aceptada una interesante ponencia para pedir a la Confederación haga los trabajos pertinentes para constituir un frente único de elementos productores, a fin de garantizar la vida de la República y de paso la introducción de las máximas mejoras posibles en favor de los obreros teniendo en cuenta la necesidad de que subsista el régimen de empresa en la vida de los negocios.

**El asunto de los transportes**

Después de hablar los señores Coca y Coca, Marcos, Hernández, Santos Franco y otros se acordó prestar el máximo apoyo a la "Gremial de Transportes" y a "El Volante" para que apoyados por la Confederación Gremial Española y el Consejo de Cámaras de Comercio y la Cámara del Transporte se opongan a la aprobación del proyecto de Ley del señor Albornoz, dando nueva reglamentación a los transportes, pues esto supondría la ruina de todos los industriales actuales y grandes perjuicios para el país entero.

Al efecto la asamblea acordó dirigir telegrama a los ministros todos y a los diputados a Cortes por Salamanca para que se opongan a la absurda ley proyectada por el señor Albornoz.

Se decidió que el Administrador de la revista federativa y el presidente de la Mutua, tengan en la Directiva voto y voz, en aquellas cuestiones que exclusivamente afecten a dichos organismos gremiales.

Se ratificó la designación hecha en favor de don Francisco Torres, para que represente a la Federación en la asamblea nacional de Madrid donde se tratará de la crisis del trabajo y de su solución.

Planteadó el asunto del arreglo del Camino de la Estación, que a pesar de todas las promesas sigue sin ser arreglado, se decidió en medio de gran entusiasmo esperar un breve plazo y después reunir a todos los elementos del tráfico rodado de la ciudad para que suspenda el servicio a la Estación por ser intransitable la circulación por dicho camino.

Para zanjar un asunto del Ramo de la Alimentación se acordó que las cuatro entidades federadas del mismo se reúnan el sábado sin falta.

Finalmente se levantó la importante sesión a las doce y media de la noche. La asamblea ha revotado la importancia dada más grande de la Federación gremial y de sus catorce secciones.

Cumpliendo el acuerdo de apoyar decididamente a los industriales concesionarios de líneas de la "Gremial de Transportes" y a los alquiladores de "El Volante", la Federación Gremial ha dirigido telegramas a todos los ministros protestando energicamente contra el proyecto del señor Albornoz que originaría la ruina de toda la industria del automóvil y de gran parte de la Economía nacional.

Idénticas comunicaciones se han dirigido a los siete parlamentarios por Salamanca, rogándoles encarecidamente apoyen las justas pretensiones de los industriales.

También se ha comunicado a la Confederación Gremial el acuerdo de la asamblea, para que ella y el señor Ayats—diputado en las Constituyen-

tes—trabajen en esta campaña contra las disparatadas reformas que se pretenden introducir en la legislación de transportes.

La Federación ha rogado a la Patronal General y a la Cámara de Comercio, que secunden sus gestiones en este asunto.

A la Cámara se le pide que se dirija al Consejo Superior de Cámaras para que este organismo organice como la Confederación una intensa campaña contra el descabellado proyecto de Fomento en esta cuestión.

**Reunión aplazada**

Hasta nueva orden y en tanto se realizan determinadas gestiones, quedan aplazadas las reuniones de directivas de las entidades del Ramo de la Alimentación, que iba a efectuarse el próximo sábado.

**Una carta del señor Ayats**

El secretario de la Confederación Gremial Española y diputado a Cortes por Gerona, señor Ayats, ha dirigido una carta al señor presidente de la Federación Gremial, dándole cuenta de la solución favorable a su causa de las querrelas que contra él presentó la Telefónica, y de cuyo documento son los siguientes párrafos:

"Quedó sin efecto el procesamiento, pues probé en la querrela, por calumnias, la veracidad de mis afirmaciones, habiendo terminado el sumario en Julio último y además he sido elegido diputado a Cortes por Gerona."

Aunque las circunstancias que concurren en las actuales Cortes Constituyentes son distintas de las que generalmente se ofrece en Cortes ordinarias, yo procuraré, como diputado, llevar a cabo la actuación oportuna en pro de los intereses de las clases mercantiles e industriales y me será, especialmente, grato atender las indicaciones de esa Federación Gremial, en justa correspondencia a sus bondades."

**Reunión de los Salchicheros**

Esta tarde, a las seis, celebrará junta general la Sociedad de Salchicheros que preside el señor García, para tratar de importantes asuntos.

## De Sahelices el Chico

**Festividad de la Virgen del Rosario**

La festividad celebrada el día 4, en honor de la Virgen del Rosario, se vio durante los actos religiosos algún tanto más animada que en festividades anteriores.

De mañana, la misa oficiada por nuestro culto párroco don Antonio Castilla, se vio muy asistida y escuchada por numerosos fieles.

De tarde, el santo rosario y procesión de la sagrada imagen, que recorrió las principales calles del pueblo, viéndose también muy concurrida.

Posteriormente, en el Salón Moderno, se celebró un animadísimo y concurrido baile por el elemento joven de ambos sexos.

De ellas recuerdo a Otilia Castilla, Pilar Garduño, Encarna Vicente, Brigida y Fidencia Moro, Basilia Zamarrero, Corina Sánchez, Catalina y Maximina Cenizo, María Josefa Garduño, Isabel y Patricia Santos, Escolástica Mateos, Belisaria Patino, Encarna Calvo, Irene Moreno, María Martín, Violante Hernández, María Manzano y Joaquina Sánchez.

De noche se reanudó el baile hasta altas horas de la madrugada.

**Muerte sentida**

En su primer enfermedad desde noventa y cuatro años de edad, falleció el día 10 de los corrientes, el anciano Isidro Sánchez y Sánchez.

A pesar de su avanzada edad, hasta hace muy escaso número de años, contando con su sana y robusta naturaleza, se ha venido dedicando a sus ocupaciones habituales, sin siquiera la vigilancia de ninguno de sus familiares, estando como único encargado de su morada habitada solamente por él. Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, acompañándole el pueblo en masa, como fervoroso homenaje, a su última morada.

Envío a sus hijos y demás familia, el testimonio de mi más sentido pésame.

JULIAN SANCHEZ

# DEPORTES

**El partido del próximo domingo**

Como venimos anunciando, el domingo se jugará el primer partido de campeonato regional en Salamanca, entre el Deportivo Salmantino y el Canario F. C. de Valladolid.

No vamos a descubrir a nuestros muchachos, ayer dimos la alineación que se pondrá el domingo.

Pérez, en la puerta, no tenemos cosa mejor, aunque merecen ser fichados Juan Antonio y Horacio, en prevención de posibles contingencias.

Alonso y Pardo, en la defensa. Alonso es nuestro mejor valor; Pardo es un elemento de campeonato: inteligencia y colocación, presencia y conocimiento. Con Alonso han de ser un buen baluarte para Pérez, Escolar, a la expectativa de un desfallecimiento de cualquiera de los dos. Escolar llegará, en la defensa, a ser cosa seria.

Señal-lo, Jimeno, Tomás, en el eje. Señal-lo, valiente, incansable, de regular servicio. Jimeno, inteligencia, colocación, máquina de jugar, duro, a pesar de su juventud; viejo, por su conocimiento. Tomás, fuerte, con un gran resto de cabeza, más jugador de defensa que de ataque, resistente y gran rematador de córners altos. Tras ellos, Alonso II, un valor futuro.

Y en el adelante, García Alfajeme, inteligencia, constancia, peligro. Barrado, improvisación, rapidez, dureza. Quique, conocimiento, sabia dirección. Santa, filigrana y cuando menos se piensa... Froufe, arte y peligro, si aparta de sí el bulto y se dedica al balón.

Aquí nos queda un valor positivo fuera, Alejo, que por causa mayor no puede alinearse en este partido. Illescas, cuya lesión aconseja apartarlo por ahora del fútbol. Hernández, que da mucha correa, y Remírez, el nuevo valor y que pronto se ha de acoplar a los ya conocidos.

Ya están presentados los nuestros. Como críticos, discutimos a la alineación que damos, pues un buen conductor de línea lo mismo puede jugar de interior que de centro, y creemos que Enrique, que jugó de medio mucho tiempo, sería mejor lazo de unión entre el centro y el adelante, y

Barrado, por su rapidez, es más peligro para las metas contrarias.

Pero a pesar de ello, y no pudiendo alinearse Alejo-Illescas, bien está la prueba.

Frente a éstos, el Canario de Valladolid, equipo que derrotó al C. D. Zamora, por tres a uno, el pasado domingo, llevando Zamora a un Carmelo, que estuvo avocado a conducir el ataque del Deportivo Alavés.

Presenta, casi seguro, el Canario, a Miguel; Gallego, del Caño; Gutiérrez, Olmos, González, Caballero, Dario, Fobos, Julio, Pifa.

Gente joven, algunos veteranos intercalados, que darán más empuje al conjunto.

Ojo con el Canario, al menor descuido se lleva de Salamanca un punto, o quizá los dos, esta gente joven son más temerosos que los elementos conocidos. Hay que tomarlos en consideración, desde que empiece hasta que termine el partido.

**JULIO**

**LOS PARTIDOS PARA EL DOMINGO**

Castilla F. C.—Valladolid.  
Madrid F. C.—Athletic Club (el día 12).

**Galicia.**  
Club Ceita-Orense.  
Burgas-C. D. Coruña.  
Racing F. C.—Cartagena F. C.

**Sur.**  
Malagueño-Sevilla F. C.  
Betis Balompie-Córdoba.  
Sporting-Saguntino.

**Valencia.**  
Valencia-Gimnástico (el día 12).  
Levante.-C. D. Castellón.

**LIBROS DE MEDICINA**

al contado y a plazos.  
**Benigno Sáinz Fernández**  
Paseo de las Carmelitas, 24  
Salamanca

Vizcaya.  
C. D. Alavés-Baracaldo.  
Athletic Club-Arenas Club.

Guipúzcoa-Navarra-Aragón.  
Irún F. C.—Donostia F. C.  
C. D. Logroño-Euskalduna.  
Zaragoza C. D.—C. A. Osasuna.

**Asturias-Cantabria.**  
Eclipse-Racing de Santander.  
Sporting F. C.—Oviedo F. C.  
Stadium Avilesino-Club Gijón.

**Baleares.**  
Athletic-Manacor.

**Cataluña.**  
Martínez-Sabadell.  
C. D. Español-F. C. Barcelona.  
Cataluña C. D. Júpiter.  
Palafrugell-Badalona.

## Los periodistas en el Palacio de Oriente

Organizada por la Intendencia general de la ex Real Casa y Patrimonio, han realizado los informadores de prensa, de Madrid, una detenida visita a las habitaciones del Palacio de Oriente.

Acompañó a los periodistas en su recorrido el secretario delegado de la Comisión de Incautación, comandante de Carabineros, señor Cueto, quien ayudado por algunos subalternos, guió a los visitantes a lo largo de un recorrido minucioso por la vasta mansión, muchas de cuyas puertas conservan aún bien visibles restos de los sellos con que fueran precintadas al verificarse la incautación del Palacio por la Comisión correspondiente.

Empezó la visita por las habitaciones privadas de don Alfonso, doña Victoria y sus hijos. Resalta en ellas, sobre todo, y en vivo contraste con la opulencia y lujo de las demás estancias del Palacio, una sencillez y modestia considerables.

Son habitaciones de tamaño reducido en su mayoría, y están decoradas con sobrio buen gusto. La alcoba de doña Victoria, más lujosa que la de su esposo, está ornamentada en colores rosa y oro, y dos de sus balcones se abren a una gran terraza sobre la plaza de la Armería. Hay en esta alcoba unos maravillosos mosaicos de asunto religioso, regalados a doña Victoria por Su Santidad el Papa, así como también unas bellas pinturas de Bayeu y unos pequeños paisajes.

La alcoba de don Alfonso, mucho más sencilla, muestra en sus paredes algunas manchas producidas por la humedad de filtraciones del contiguo cuarto de baño. La cama es dorada, sencillísima y modesta, sin dospel ni adorno alguno. Sobre ella, se advierten las señales dejadas por unas banderitas que fueron arrancadas de su sitio. Completan el dormitorio un lavabo antiguo, dos mesitas y unos sillones tapizados en rojo.

Inmediato a la alcoba, está el cuarto de baño, sencillísimo también. La bañera está discretamente cubierta con unos almohadones que la convierten en un diván, en el cual solía sentarse don Alfonso, después de bañarse, mientras le afeitaban y tomaba el desayuno.

Las alcobas de los hijos de don Alfonso, ofrecen aún mayor sencillez. Sus camas son de madera, y en su ornamentación, se unen con raro tino el buen gusto y la sobriedad.

El despacho privado de don Alfonso, es una pieza grande, con los muros decorados con trofeos de caza. El despacho oficial en que celebraba las audiencias es, en cambio, pequeño; en la mesa hay un retrato del capitán Melgar, ayudante que fué de don Alfonso y que murió en Marruecos. En la papetera asoman papeles de cartas, timbrados unos con la corona real y otros con los distintivos de las diversas Ordenes militares.

También es interesante el despacho en que se celebraban los Consejos de ministros presididos por don Alfonso. Su ornamentación es lujosa y severa, en tonos oscuros. En la mesa están las carpetas correspondientes a los consejeros, resultando la blancura de los secantes que las cubren en alguno se marca la señal de alguna rubrica vigorosa.

Después recorrieron los periodistas las demás dependencias del Palacio, cuyas descripciones son conocidas por guías y manuales de Madrid: tal el bello Salón del Trono, la magnífica Sala Gasparini, las habitaciones llama-

das del duque de Génova, en una de las cuales—el comedor—se abre la Puerta Incógnita, por donde salió don Alfonso el 14 de Abril, etc., etc.

Asombra, luego de contemplar la austeridad de las habitaciones privadas, recorrer estas estancias de lujo y suntuosidad esplendorosas.

Finalmente, y después de visitar las cocinas en el sótano, los informadores recorrieron la magnífica biblioteca del Palacio, que contiene más de cien mil volúmenes, muchos de ellos, de inestimable valor, por su antigüedad y rareza. De esta biblioteca tomaba don Alfonso los libros para su lectura diaria, a la que dedicaba invariablemente varias horas; ello explica que en las habitaciones particulares no existan libros, que resultaban innecesarios allí.

Con la interesante visita de ayer, queda cerrado el ciclo en que fueron mostradas las habitaciones privadas del Palacio de Oriente. En lo sucesivo, sólo podrán recorrerse los salones que no fueron de uso íntimo de don Alfonso y su familia.

## Los conciertos de Novelty

DESPEDIDA DE LA SEÑORITA ARTES

En el que se celebrará hoy, de siete a ocho y media, se despedirá del público salmantino la eminente artista señorita Angelina Artés y cantará en obsequio de aquél, algunas canciones, muy especialmente de las señoras y señoritas que a dichos conciertos asisten.

## Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo

**ADVERTENCIA**

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

SE NECESITA panadero práctico, con buenas referencias. Para tratar, en Salamanca, Plazuela de la Libertad, 6, segundo, o en Rollán, Fábrica de Harinas. 5-1

TENEDOR DE LIBROS MUY PRACTICO.—Ofrece tres horas que tiene disponibles, enteras o fraccionadas, a muy módico precio y presentando los mejores informes de otras casas, cuyas contabilidades lleva. Informarse, teléfono 1802. 3-1

EXTRAIVIO.—El día 23 de Agosto, se extravió de la Bóveda, una vaca, negra, corba, puerta en la oreja izquierda y mueca en la derecha, hierro cruz con peana. Su dueño, Gabriel García Jiménez, de Macotera. 2-1

TRASPASO, por no poderlo atender, despacho de carnicería, con local propio para cualquier industria, en Sancti Spiritus, 4 (Puerta de Toro). Informarse en el principal de la misma casa. 4-3

DESEO CONSTITUIR en primera hipoteca, finca urbana en esta población, cincuenta a sesenta mil pesetas. Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca. 3-3

LICENCIADOS DEL EJERCITO.—Se anuncian 1.600 plazas vacantes, muchas con 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse personalmente, o por correspondencia, a la "Agencia el Rápido". Pollo Martín, número 4, tercero, Salamanca. 7-5

TAQUIMECANOGRAFO, contable, corresponsal, se ofrece. Azafranal, 26, segundo. 5-5

SE NECESITA chico para reparar. Casa de Arriba, Paseo de las Carmelitas. 5-5

LA HORA CRITICA DE PORTUGAL

Un conspirador contra la Dictadura: el teniente-coronel Monteiro Filipe

Mientras llega el momento del regreso

Buena época de agitación para los países meridionales de Europa: Turquía, Grecia, Italia, España, Portugal. Y para los otros también. Esta pica de toro de la península ibérica está traspasada de inquietas corrientes renovadoras; oscuras fuerzas la traen y la llevan por senderos agitados de aires nuevos y corrientes diversas. España... pero no es España, ahora, nuestro tema, sino Portugal, contra el que chocan vientos cargados del Atlántico y aires de paramera castellana. Y desde el Miño a los Algarbes, a go cruje, se resiente y está próximo a caer en pedruzcos.

La Dictadura resiste los embates. Gente marinera, aguanta tormentas desencadenadas y aunque ya sin arboladura el barco, todavía resiste el capitán sobre el puente. Pero resistir es ya estar vencido. Se resiste a "algo". Se lucha contra "algo". Y en la lucha, a la jarga, el país—para el que no cuentan los minutos ni aún los años—será el campeón contra la tiranía.

Carmona... Dejemos a Carmona todavía. Y cojamos a Portugal, a esos doscientos mil ciudadanos lisboetas que han celebrado el XXI aniversario de la proclamación de la República, llenando las calles de mueras a la tiranía. Y eso después de una sangrienta represión, de las deportaciones en masa de ciudadanos portugueses que pueblan las más insalubres de las Colonias: Cabo Verde, Timore. Va cercano a la Dictadura, cada vez más apremiante, un ojal de odios, de rencores, de sombras de inmolados.

En el destierro, centenares de buenos ciudadanos que, pegados a la frontera o en el exilio acogedor y liberal de Francia, hacen de su saudade portuguesa tónico para resistir sin desmayos. En el destierro, Bernardino Machado, el dulce patriarca de la República, romántico de la libertad y Alfonso Costa, el tribuno, el jefe del partido democrata; y Domingues dos Santos y Cunha Leal. Y tantos otros despegados de su país por una Dictadura brutal e inhumana. Se ha recordado por estos días la gesta romántica de la revolución portuguesa. El día 5 se cumplió el XXI aniversario del estrocamiento de don Manuel, el frívolo don Manuel de Braganza que se dejó marchar, adormecido en su palacio de Busaco, entre los brazos de Gaby, la bailarina turbadora, un reino de campesinos y marentes y un imperio colonial oloroso a café, a canela, a plátano y a sales marinas.

En 1906, João Franco empuña el timón del barco que hace agua para salvar al rey. El país se encabrita. Se produce la agitación, nacen las sociedades secretas; los mejores espíritus se declaran en rebeldía y la lírica portuguesa adquiere tremeños de indignación y se llena de apóstrofes encendidos. Y surge la tragedia del 1.º de Febrero de 1908 en que florecen en el Terreiro do Pazo las rosas sangrientas del regicidio. Después, la marea crece. Ni las lágrimas de doña Amelia de Portugal, ni las concesiones liberales salvan a don Manuel. Están en frente Bernardino Machado, Antonio José D'Almeida, Alfonso Costa, doctor João de Meneses, Teófilo Braga, Alejandro Braga, doctor Brito Camacho, Guerra Junqueiro, Machado dos Santos, Basílio Telles, Paulo José Falcão, Magalhães Lima, doctor Manuel de Arriaga, coronel Manuel Maria Coelho, doctor João de Freitas y los periodistas Franca Borges y João Chagas. Y todo el país, que el 5 de Octubre de 1910 termina con el trono de los Braganza.

La República no fué feliz. Los partidos políticos, desechos; los monárquicos, conspirando. Surge entonces el mariscal Gomes da Costa, que llevó a los soldados portugueses a tierras de Francia para dejarse matar por la libertad del mundo, y se instaura la Dictadura con el asentimiento de todos.

¡Carmona! ¡El dictador! La Dictadura que llegó a Portugal asistida por el pueblo caerá—como todas—enviciada. Manchada de sangre y de ignominia. Como todas, también.

Tiene ya sus días contados. En pleno período de descomposición, con un ejército profundamente dividido, con una economía destruida, con la enemiga del pueblo que ya cuenta con mártires y héroes, su caída será algo trágico que resonará de punta a punta de Portugal en momento próximo.

En poco tiempo se han sucedido las intenciones para derribar al régimen y cada vez con más violencia. La insurrección de la isla Madera y de la Guinea portuguesa, primero; el movimiento del 26 de Agosto último, después. Y el país, sacudido por una sorda inquietud, amordazado, humillado, soportando la "ocupación militar" de su ejército, como un país extranjero invadido por los bárbaros.

Se encienden, sin embargo, hogueras de esperanza. Los emigrados políticos redoblan sus esfuerzos y espérase sólo el momento propicio para volver a empezar que será, esta vez, terminar para siempre.

He aquí a un revolucionario portugués, el doctor Monteiro Filipe, teniente coronel, jefe de los servicios de Sanidad en la Guinea portuguesa. El jefe de la sublevación de Bolama contra la Dictadura. Emigrado. Esperanzado. Un revolucionario portugués que va a hablarnos de su país con tremeños de indignación y ternuras de enamorado.

En el ambiente del café—humo de cigarrillos, música, conversaciones vanales—el doctor Monteiro Filipe es algo desusado y llamativo.

Buena presencia, fuerte cabeza, perilla romántica que comienza a encanecer; gafas redondas, ojos que son a veces recelosos y otras pueriles, como de muchacho. Un romántico de la libertad de su patria.

El doctor Monteiro Filipe—lo recordarán en seguida—fué el jefe de la sublevación de la Guinea portuguesa contra la Dictadura de Carmona. Ocurrió esto, justamente, el 17 de Abril,

tres días después de la proclamación de nuestra República. El movimiento se inició en la isla Madera el 4 de Abril, precipitadamente, al grito de ¡viva la Constitución! Siguió Bolama, una de las islas del grupo de las Bissagos, en el Atlántico, pegadas a la Guinea, descubiertas en el siglo XV por navegantes portugueses.

La población de Bolama—unos mil europeos—secundaron con entusiasmo la protesta. Militares y civiles se apoderaron de la isla, detuvieron al Gobernador—Leite Magalhães—y lo enviaron a la metrópoli. Se terminó, con este acto de fuerza, la lucha. Se constituyó una junta revolucionaria que presidió el doctor Monteiro Filipe, designándosele, a la vez, gobernador interino de la Guinea portuguesa. Y en espera de acontecimientos, a trabajar. A moralizar la administración corrompida, a rebajar los impuestos insostenibles. Y orden, sobre todo. Tranquilidad. Calma, rodeados de la calma inmensa del Atlántico, ante el asombro de los hombres de ébano que no han comprendido todavía el por qué del fervor que ponemos en la palabra "libertad".

Pero unas islas perdidas en una red de paralelos que apenas señalan las cartas geográficas, no pueden, por sí solas, derrocar una Dictadura. Pueden resistir, y lo hicieron. Pueden ser la chispa y no lo fué en aquel entonces.

—Después de la rendición de Madera—nos dice Monteiro Filipe—¿qué íbamos a hacer nosotros?

Envió la Dictadura un barco de guerra para apoyar al gobernador y decidimos no dejarnos prender. Unos cincuenta hombres, los más comprometidos, marchamos a la Guinea francesa. De allí, al Senegal. Después a las Palmas y desembarcamos en tierra española en Cádiz. Unos a Sevilla, otros por distintos rumbos. Acusado de un delito común, de haber sustraído una cantidad del Estado, fui detenido en Sevilla a instancias del Embajador. La prensa española, en inolvidable campaña, pidió mi libertad y lo conseguí.

El doctor Monteiro Filipe—que profesa profundo agradecimiento a las autoridades españolas—se indigna cuando recuerda las acusaciones lanzadas contra él, con el propósito de que sirvieran para una reclamación diplomática que le pusiera en manos de los dictadores. ¡El, un ladrón vulgar!

Y se ve que la ofensa le hiere en lo hondo.

—Ahora—continúa—he pedido fijar mi residencia en Salamanca. Estoy más cerca de mi país, esperando el momento...

\*\*\*

No es Carmona el dictador de Portugal. Lo son las juntas de oficiales que ocupan el país como terreno conquistado. Y lo es Oliveira Salazar, el ministro de Hacienda. Mano de hierro, sonrisa helada; estilete, guante blanco. Ciencia económica; una flecha lanzada contra blancos desconocidos. El dictador es Oliveira Salazar, profesor de Coimbra, jefe de los integralistas que imponen el terror en los hogares portugueses con una sangre fría de conquistadores que espanta.

¿Qué va a suceder en Portugal? Por lo pronto, el Gobierno se defiende con las deportaciones en masa. Pero el país—nos dice Monteiro Filipe—está maduro para el cambio. Se sucederán los movimientos, se repetirán las intenciones hasta el triunfo. Poco ha de vivir Bernardino Machado, el patriarca de la República, si no vuelve a ocupar la alta magistratura que la Dictadura le arrebató.

Y más. El doctor Monteiro Filipe es expansivo, como buen portugués. Charla con gusto.

En esta hora crítica de Portugal, cuya dictadura comenzó siguiendo la pauta española, con ridículas imitaciones serviles, pero que caerá trágicamente, el alma de este emigrado, fervoroso romántico de la libertad, se nos marcha por un sendero de esperanzas ilusionadas para su país.

Así sea, amigo. Que del Miño a los Algarbes, resuene pronto el momento liberatorio. Que vuelva otra vez a estallar en la Plaza del Rocio, el corazón del pueblo portugués en vivas a la República, que no sea la pretoriana que padecéis ahora. Y que Dios nos libre a nosotros de sufrir tales inquietudes en horas de pesadilla.—R. Aguirre.

Fundación Piadosa "Rodríguez Fabrés,"

Acordado por el Patronato la realización de obras de albañilería y de pintura en el Asilo de la Fundación Piadosa "Rodríguez Fabrés", dichas obras se anuncian a concurso público y el pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Administración, Plaza Mayor, 1, durante las horas hábiles hasta las doce horas del día 15, en que se abrirán los pliegos presentados, adjudicando el concurso al mejor licitador.

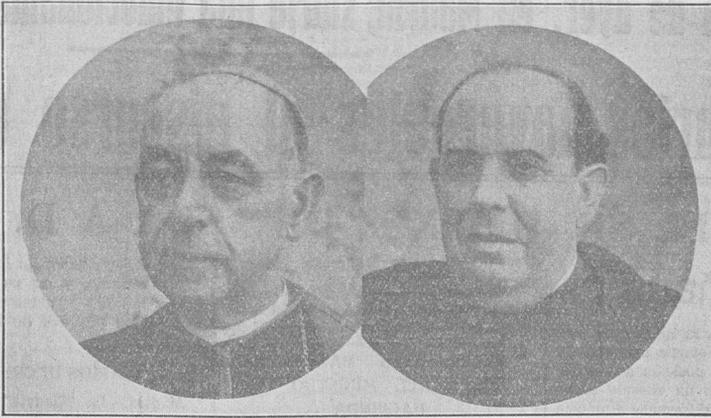
Salamanca, 6 de Octubre de 1931. Visto bueno, el presidente + El Obispo de Salamanca; el secretario, Esteban Madruga. 3-1

DESEO PENSION, 7 a 8 pesetas, sin desayuno, habitación amplia, con armario, casa buena presencia, preferencia moderna; situada calles Toro, Zamora, Rúa, Prior, Mirat o alrededores; pocos huéspedes. Escríbido, con detalles, antes del lunes, a José B. Fernández. Lista de Correos. Salamanca. 1-1

CRIDA, soltera o viuda, sin familia, se necesita en Aledteadura. Informará, Enrique Pérez, en dicho pueblo. 3-1

VENDO en Calvarrasa de Abajo de 200 a 300 ovejas churras. Para tratar, con Miguel Rodríguez, en dicho pueblo. 3-2

NOTAS DEL MOMENTO



El Obispo auxiliar de Toledo, doctor Feliciano Rocha (a la izquierda), que ha sido elegido Vicario capitular; y a la derecha, el deán de la Catedral, doctor José Polo Benito, que fue nombrado Administrador económico de la mitra arzobispal



La minoría radical, reunida con el ministro de Estado, señor Lerroux, a quien obsequió con un homenaje a su regreso de La Haya

Los escándalos de anoche en la Plaza

Anoche, durante cerca de media hora, se produjeron en la Plaza Mayor alborotos y escándalos que no deben tolerarse.

Fuimos testigos presenciales de la alarma desde sus comienzos, y por eso podemos decir que en un principio, y con una intervención activa y enérgica de los guardias municipales (en vez de entablar diálogos estériles, que suelen dejar casi siempre mal parada a la autoridad) hubiera terminado el conato de escándalo, amparando a los jóvenes que repartían hojas, en uso de un perfecto derecho, y deteniendo a los que trataban de impedirlo con el auxilio de la Guardia de Seguridad.

El escándalo tuvo como origen el reparto, por unos jóvenes, de varias hojas en las que se hace la defensa y el elogio de las Ordenes religiosas. Unos cuantos chiquillos, que no pasarian de veinte, intentaron impedir el reparto, dando voces, gritos y silbidos. El grupo fué en aumento, pero siempre por chiquillos y juveniles. Y de pronto aparecieron otros jóvenes repartiéndoles unas hojas-programas del partido radical-socialista.

Unos y otros repartidores usaban de un derecho y de una facultad que la ley les daba y que el señor Gobernador civil habría refrendado, entendiendo que así es la verdadera libertad. Si hubiera educación ciudadana y respeto para las opiniones en esa chiquillería y en los que "ya pasan de chicos", los repartidores de ambas hojas hubiesen cumplido su misión con toda tranquilidad y en medio del respeto de todos. Y cuando falta esta educación ciudadana y este respeto, es la autoridad quien debe imponerlos.

Los alborotos y escándalos fueron en aumento, y ya, al fin, intervino la Guardia de Seguridad, que simulando unas cargas, disolvió los grupos de manifestantes.

Es necesario impedir los frecuentes alborotos, carreras y alarmas que con el más fútil pretexto se vienen sucediendo en la Plaza Mayor, y precisamente en las horas cuando más concurrido está el paseo, producidos por chiquillos y mozalbetes inconscientes, que ya van tomando el escándalo como "sport", y el bulo como el pan nuestro de cada día.

Dice el Gobernador civil

Trancurridos los incidentes que anoche se promovieron en la Plaza Mayor, nos entrevistamos con el señor Martínez de Elorza, quien tuvo la amabilidad de hacernos las siguientes declaraciones:

Anoche se produjeron algunos incidentes durante el paseo en la Plaza Mayor, por haberse repartido hojas contradictorias sobre materia religiosa que mutuamente estimaron molestas los de contraria opinión a la en ellas reflejada.

Como a través de un momento histórico de gran efervescencia, de verdadera hiperestesia, el Gobernador civil, sin mengua de su probado amor a la libertad, bien anterior al de muchos de los que... sinceramente lo discu-

ten, se cree en el deber de impedir la repetición de tales hechos con pretexto o con motivo de la discusión en el Parlamento del capítulo de la Constitución relativo a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

No es lugar adecuado el paseo, ni momento propicio el en que se verifica, para debatir problemas de tan enorme trascendencia, ni son la casi totalidad de quienes anoche intervinieron en los incidentes, por su edad ni por otras condiciones, los más indicados para actuar de diputados constituyentes.

Por ello, después de haber permitido el reparto de las octavillas en que se anunciaba el mitin para pedir mi sustitución, la manifestación pública del pasado domingo y la distribución de las hojitas de anoche, creo que he demostrado que procuro y logro amparar y garantizar el derecho de todos, y decidido a impedir, como preciso sea, dentro siempre de normas de prudencia obligadas en todos, pero más especialmente en quien ejerce autoridad, he decidido prohibir en absoluto la distribución, públicamente, de hojas, manifiestos ni impresos alguno cuyo contenido pueda alterar las pasiones, ya que medios existen en las leyes para propagar las opiniones sin molestia para nadie, ni riesgo de que el orden se perturbe. No es, pues, preciso alterar la tranquilidad pública con otro género de propagandas.

Ruego a todos, en beneficio de España, de la República y de Salamanca, moderen sus pasiones, que en el actual sistema de gobierno hallan cauce lo suficientemente amplio para no precisar desbordarlas, y espero que los dirigentes, en sus diversos sectores de la política local, coadyuvarán a este legítimo deseo, que a nadie perjudica y a todos favorece.

Conferencia de esta tarde en la Universidad

Esta tarde, a las seis, en el Paraninfo de la Universidad, pronunciará una conferencia, desarrollando el tema de "España y la Exposición colonial de París", el ilustre crítico de arte M. Michel Gheorghiu.

M. Gheorghiu, que por tercera vez visita nuestra Universidad, pronunciando en ella conferencias interesantes sobre arte español, está encargado por el Gobierno francés de dar a conocer por distintos países el esfuerzo realizado por Francia para organizar la soberbia Exposición Colonial, que actualmente admira el mundo en la capital de aquel país.

Ha visitado el ilustre conferenciante, desde el mes de Enero del año que corre, Italia, dando conferencias en las principales capitales, y ahora llega a nuestro país con el mismo e interesante objeto.

Ha pronunciado ya conferencias en Irún, San Sebastián, Vitoria, Santander, Valladolid, y ahora en Salamanca.

Tenemos la seguridad que la conferencia de hoy, tanto por la personalidad destacada del ilustre conferenciante, como por el tema sugestivo objeto de su disertación, se verá concurridísima de distinguido público, mucho más teniendo en cuenta que M. Gheorghiu se expresará en castellano.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Toma de posesión. Zamora, 8 (9,30 n.)—En la mañana de hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador de Zamora, don Mariano Quintanilla.

Recibió numerosas visitas, entre ellas la de la prensa. Preguntado por su programa político, en la provincia, dijo que no haría sino seguir la marcha emprendida, no queriendo hacer promesas que acaso luego no se cumplieran.

Una prohibición. El Inspector del Trabajo ha prohibido a los pintores, bajo pena de fuertes sanciones, el uso del sulfato de plomo en la pintura del interior de habitaciones.

Novillada.

El domingo, día 11, y en vista del éxito que obtuvo recientemente el novillero zamorano Francisco Manzano, "El chico de la Botica", se celebrará en esta Plaza de Toros un festival, en el que tomará parte, en compañía de otros novilleros de cartel. Esta novillada ha despertado gran expectación entre la afición, pues "El chico de la Botica" tiene numerosos admiradores.

Un choque de vehículos.

En la carretera de Zamora a Portugal, en las inmediaciones del sitio denominado El Puerto, anoche, por efecto de la oscuridad, una tartana, en la que regresaban de visitar los Saltos del Duero Francisco Díez y su esposa Josefa Rodríguez, chocó contra un carro que marchaba en sentido contrario. Por efecto del choque, salieron los ocupantes de la tartana despedidos, y Josefa resultó con importantes lesiones en la cara.

Subastas.

El día 21 se celebrará en la Jefatura de Obras públicas una subasta para la reparación, a base de betún asfáltico, del kilómetro 64-65 de la carretera de Zamora a Tordesillas y bajada de la Estación de Zamora, bajo el tipo de 21.577,47 pesetas.

EL CORRESPONSAL

Patronal de Comerciantes

Anoche se reunieron los gremios de paños, tejidos y confecciones.

Hoy se suspenderán las reuniones, por celebrarse la directiva de Comerciantes, y mañana lo harán los gremios de ferretería, hierros, calzados, alpargaterías, cordelerías, armerías y guarnicionerías.

Una reunión de estudiantes

Hoy, en la Facultad de Medicina, tendrá lugar, a las cuatro de la tarde, una reunión de estudiantes. Se ruega a todos los compañeros una puntual asistencia.

TIPOGRAFOS: Se precisa cajista remediada. Dirigirse, a casa GRIJELMO, BILBAO. 2-1

Notas de Sociedad

PARA ELLAS La mujer y su voto

Aplaudo el voto a la mujer. Me congratula que las Cortes Constituyentes no hayan escamoteado ese derecho al sexo bello, y no participo de esos temores, que hoy circulan como presagios de graves daños para la República.

La mujer en España, cual en todos los países, ya votaba en las urnas... No era ella la que acudía a los colegios electorales, pero en aquel voto que depositaban sus hijos o sus esposas iban, muchas veces, una buena parte de sus anhelos o sus esperanzas.

Podemos admitir que la mujer no esté todavía capacitada para la sagrada misión de votar; pero tampoco debemos olvidar que los hombres, en una respetable minoría, carecen también de esa capacidad.

La mujer, que hoy triunfa en la Ciencia, en el Arte, en el comercio, en el taller y en la oficina, tiene derecho a intervenir en el Gobierno del Estado, y si esto ya lo admite la República, que ha premiado con relevantes cargos políticos a las dos únicas mujeres que ostentan la representación del pueblo, es justo que se les conceda el voto. Lo contrario envolvería una parcialidad, que en este momento de ansias liberales no tendría una explicación posible.

Creo, además, que esta nueva libertad, que ahora se les otorga a las mujeres, nos recompensa a nosotros con una libertad más plena, más nuestra.

Los dos sexos serán ya libres para elegir ante las urnas electorales los gobernantes que deseen. La importancia que ello significa no es seguro que el voto de la mujer será en España, y más adelante en todo el mundo, el contrapeso, la fuerza positiva que logre el equilibrio de esta balanza de la política, en la actualidad tan oscilante, por los extremismos.

Derecha e izquierda son las dos luces que alumbran los ideales políticos de los hombres. Quizá las mujeres puedan traer una nueva luz que, sin inclinarse a uno y otro lado, sea la concordia entre aquéllas.

Tengo fe en la mujer española. Creo en ella y aguardo que defenderá la República con el amor y el sacrificio que defiende a sus hijos. Ahora, lo que exigirá será cordialidad, cariño, paz... Pero sin paz sería posible la República?

ROMAN DE SAN ROMAN

VIAJES

—Han llegado: De Madrid, y de paso para sus posesiones de esta provincia, el conde de Alba de Yeltes.

—De Ledesma, el propietario señor Burgos (D. F.)

—De Valladolid, el industrial don Juan Marzó Ramón.

—De Palencia, el secretario de aquel Gobierno civil, don Manuel de Castro.

FALLECIMIENTOS

A los veintinueve años de edad ha bajado al sepulcro, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la señora doña María Ignacia García Hernández, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus amistades, por las relevantes cualidades de la finada.

Reciba el más sentido pésame, su atribulado esposo, don Alejandro Marcos; padres políticos, don Jesús Marcos y doña Antonia Villanueva; hermana, Inocencia, y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Doce años hace mañana del fallecimiento del ilustre prócer salmantino excelentísimo señor don Claudio Alba Munguira.

El grato recuerdo de sus caballerosas prendas de carácter perdura entre sus distinguidas amistades, entre las que nos contamos, y con el triste motivo de dicho aniversario, renovamos nuestros sentimientos de pésame a su hijo, don Gaspar Alba; hija política, doña Carmen Berdugo; nietas, doña Catalina y doña María; nietos políticos, don Ignacio Pérez de Lucas y don Huberto Sánchez Tabernero y demás familia.

VIARIAS

Nuestro distinguido amigo el médico-periculator don Eduardo Verástegui, ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Doctor Riesco, número 60.

—El día 7 celebró su santo la simpática y gentil señorita Rosario Morollón, de los que fué muy felicitada por sus amistades.

Obsequió a éstas espléndidamente, organizándose un animado baile al que asistieron sus amiguitas Vicenta Lodejón, Carmen Flores, Felisa Hernández, Angelita y Serafina Herrero, Julia y Angelinas de Castro, Emilia y Asunción Orduña, Juliana Hernández, Carmen Castro y los jóvenes Fernando Flores, Mario del Río, Teodoro Villares, Paco del Río, Teodoro Flores Martín y Cecilio del Río.

Teatro Moderno TELEFONO 1073

HOY - VIERNES, 9 - HOY

A las seis y tres cuartos, Vermouth. A las diez y cuarto, Noche 2 - GRANDES SECCIONES - 2 Programa EMELKA ESTRENO de la graciosísima comedia cómica, titulada

LA SEÑORITA CICLON

interpretada por la preciosa y genial artista DINA GALLA Una cinta de dos partes completará el programa

Mañana, otro estreno EMELKA de grandes aventuras UN PELIGRO PARA LA MUJER

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

En la corrida de ayer, en Madrid, sufrió una emocionante cogida el espada Bienvenida

## Opiniones y comentarios favorables al discurso de don Fernando de los Ríos

UNA CARTA DEL SR. JIMENEZ DE ASUA A D. NICETO ALCALA ZAMORA

### Noticias de la mañana

#### DICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—A la una y media de la madrugada, el presidente del Consejo, recibió a los periodistas, como de costumbre, en su despacho de la presidencia.

El presidente, habló a los informadores en primer lugar de las numerosas visitas que durante la mañana había recibido.

—Una de ellas—dijo—ha sido, la muy respetuosa de las damas y madres católicas de todas condiciones y edades. Desde luego, no necesito decirles a ustedes lo que han venido a pedirme. Yo, recibo a toda clase de comisiones sean de lo que sean.

—He recibido—continuó—también numerosas felicitaciones de toda España, por mi conducta durante los pasados debates del Parlamento, incitándome a que continúe con mis puntos de vista.

Luego, el presidente dijo a los reporteros:

—Ahora, señores, un ruego público, respecto al debate de esta tarde. Quiero que sea tan público como el mismo debate. La discusión, debe desarrollarse con una serenidad que estos momentos es de suma necesidad.

—A más—añadió—que debe recordarse una cosa que parece olvidada. Esto es, que los debates planteados en el Parlamento no son religiosos, si no políticos. No es—terminó—una cuestión de dogma, sino de derecho, de justicia y de libertad.

#### CONTESTACION DEL MINISTRO DE FOMENTO A UNA NOTA DE LAS COMPANIAS FERROVIARIAS

Madrid.—El ministro de Fomento, facilitó esta mañana a los periodistas la siguiente nota-contestación a una conocida por las compañías ferroviarias:

—El ministro de Fomento concede todo el interés necesario a la nota publicada ayer por los Consejos de las Compañías ferroviarias del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, fijando su actitud ante las repercusiones que ha de tener el aumento de la tasa del precio del carbón, la petición de mejoras de haberes del personal y la actuación del Consejo Superior Ferroviario.

El ministro considera necesario aclarar estos tres asuntos. Considera que el exceso calculado en los gastos por el aumento de la tasa del carbón es exagerado cifrarlo en la suma de cinco millones de pesetas al año, pues no hay que olvidar que las Compañías del Norte y de M. Z. A. poseen minas de carbón propias y en parte consumen una de carbón de procedencia inglesa cuya adquisición no está influida por el aumento de la tasa del carbón nacional, máxime en estos momentos en que la libra ha experimentado una baja muy importante.

Respecto a las mejoras en el personal, hay que tener presente que la cuestión está en estudio a cargo de la Conferencia convocada al efecto, en la que tienen representación las Compañías, cuyos delegados es de presumir que expongan sus puntos de vista confrontándolos con los de las demás representaciones, siendo el dictamen de la Conferencia íntegra el que ha de servir de base para la ulterior resolución que adopte el Gobierno.

En cuanto al tercer punto de la nota de las Compañías, he de advertir que, sin olvidar los derechos legítimos del capital privado, representado por los accionistas de las Compañías, en estos últimos años el Estado ha realizado numerosas aportaciones, contribuyendo a formar una masa de capitales, por cuyos intereses legítimos deben velar los delegados de la Administración Pública en el Consejo Superior Ferroviario.

Las propias Compañías reconocen en su nota que el actual Gobierno tiene el propósito de promulgar con toda rapidez un nuevo Estatuto Ferroviario, el cual, sometido al Parlamento y aprobado por éste, regularizará las deficiencias de una situación establecida por la dictadura de manera arbitraria, y de la cual se ha abusado evidentemente en sobradas ocasiones.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—Esta mañana fueron recibidos los reporteros por el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

El ministro refirió a los informadores la marcha del debate parlamentario que ha de verificarse hoy, relativo a la cuestión religiosa, y afirmó que sería encontrada la fórmula de concordia para ambas tendencias, al igual que se ha encontrado en cuestiones tan trascendentales como el de la propiedad.

Se negó a hablar de los acuerdos tomados por la minoría socialista parlamentaria.

—Lamento—dijo—la actitud de la

minoría vasco-navarra al adoptar una posición de intransigencia máxima, sin tener en cuenta la posición de los socialistas que hacen un enorme sacrificio al aceptar una fórmula armónica de conciliación.

Los extremistas—continuó diciendo—de la derecha, deben darse cuenta de que el debate debe desarrollarse en tonos de concordia y se encuentran en el deber de mantener sus puntos de vista dentro de unos tonos con los cuales pueda llegarse a la concordia.

Dijo también que es de desear que se logre una solución al problema, para bien de todos.

Habló después de las visitas por él recibidas, entre las cuales las más interesantes había sido una del gerente de la Sociedad Altos Hornos de Sagunto, que le había manifestado que no era exacta la noticia que habían publicado varios periódicos, según la cual la sociedad por él representada había despedido a varios grupos de obreros con motivo de la crisis de trabajo, pues lo único que había ocurrido era que habían reducido los días de jornal.

Por último, habló de las visitas que había recibido, y de un decreto que había firmado suspendiendo la celebración de sesiones de Bolsa los sábados.

#### INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—He asistido esta mañana a la inauguración de una Asamblea para tratar de la crisis del trabajo existente, organizada a iniciativa del Ayuntamiento de Madrid y verificada en el Teatro Español.

Dijo que a la asamblea habían asistido representaciones de todos los Ayuntamientos de España, y que él había pronunciado un discurso detallando la organización del Congreso y sus finalidades.

De dicho discurso, en el que había adelantado un cálculo del déficit del actual presupuesto, que es de pesetas 137.900.000, que unidas a los gastos ferroviarios, asciende a quinientos diez millones, daría una copia a la prensa.

#### VARIOS DECRETOS

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:

Una orden del Ministerio de Justicia jubilando al Registrador de la Propiedad de Salamanca don Cipriano Bardaji Vilari.

Decreto del ministerio de Trabajo, creando una Comisión Interministerial de Cartografía y Geografía, afecta al Instituto Geográfico y Catastral.

En el decreto se determina quién compone la comisión encargada de formar el Registro general Cartográfico.

Orden del Ministerio de Instrucción en la que se dispone que las asignaturas del curso preparatorio del plan de estudios de la Facultad de Derecho, podrán ser cursadas sin verificar otras matriculas del mismo carácter durante los cinco cursos del plan vigente.

Orden del ministerio de Economía en la que se dispone la convocatoria de una Conferencia Seder, que presidirá el director general de Agricultura.

judíos—a quienes aprovecho la ocasión para rendir el tributo de mi admiración—. Tened en cuenta que lo revolucionario es el respeto.

La frase de Bismarck contra los católicos alemanes de "no iremos a Canoso", concluyó en que Bismarck fue a Canoso. Si optáis por el aplazamiento, despertará la desconfianza muy legítima entre los que nosotros representamos.

Me interesa consignar el carácter limitativo del número, de la capacidad y de la actividad de las Ordenes religiosas. Los heterodoxos llegamos a este momento con cicatrices que vienen desde el siglo XVI. Tenemos clavada esta flecha, que es el rencor a una Iglesia confundida con la monarquía. Muchos no éramos católicos, no por no ser religiosos, sino porque queríamos serlo más.

Encargo a los elementos católicos que no renueven nuestro dolor, que no llamen a guerra, porque en la guerra siempre han sido vencidos por la emoción liberal española. ¡Ojalá esta hora sea eficaz para la República y para España! (Grandes aplausos en toda la Cámara).

#### Intervención del Sr. Gil Robles

El SR. GIL ROBLES consume un turno contra la totalidad del dictamen.

Comienza diciendo que habla dándose cuenta de la gravedad del momento, pero que espera que la Cámara tendrá tolerancia y serenidad.

El título tercero no es neutral, porque hace una declaración absoluta de laicismo. Para nosotros, los límites del derecho político están trazados por lo religioso y por el derecho natural.

Estado e Iglesia son dos sociedades independientes. No hay inconveniente en admitir la separación, y mantener sólo una relación, quedando ambos como dos sociedades, pero reconociéndose plenamente la personalidad jurídica de la Iglesia, como sociedad perfecta, con respecto a su régimen y jerarquía. (Los diputados socialistas interrumpen frecuentemente al orador. El señor Besteiro llama la atención, pidiendo respeto, pues el debate será amplio y cada cual tendrá en el tiempo para exponer sus opiniones, que deben ser respetadas por todos).

El SR. GIL ROBLES examina los bienes de la Iglesia. UN DIPUTADO SOCIALISTA: El dinero que se comen los curas. (Protestas, murmullos, intervención del señor Besteiro).

El SR. GIL ROBLES: No me importan esas interrupciones. Yo estoy hablando en nombre de millones de católicos, y aunque tarde una, dos, tres, cuatro horas, las que sean, diré cuanto tengo que decir. (Bien!, en los bancos de los vasco - navarros e interrupciones de los socialistas).

Hasta 1867, podremos reducirlo a 2.000 millones. Hay que tener en cuenta la forma en que se hicieron las desamortizaciones, despreciando el valor extraordinariamente. El Monasterio de Piedra se vendió en 30.000 pesetas, y la Universidad de Alcalá en 14.000. ¿Por qué no se devuelven a la Iglesia el capital desamortizado, teniendo en cuenta la depreciación de la moneda? Pues con eso, tendrían bastante. (Nuevas interrupciones en los socialistas).

Lee datos para demostrar que en 1845 se debían a la Iglesia 517 millones. El dictamen sobre las Ordenes religiosas es una negación absoluta de la libertad. (Protestas en los socialistas). La disolución de las Ordenes religiosas atenta contra la libertad de los individuos. (Nuevas protestas en los socialistas). Los votos son un acto de propia personalidad. La disolución atenta contra el derecho de asociación.

Pone el ejemplo de Francia y habla después de la propaganda patriótica que realizan los franciscanos, llevando la civilización a los lugares más apartados. El dictamen es una acusación fiscal, y la Cámara va a condenar a unos religiosos sin oír su defensa. Para exigir responsabilidades que están en la "Gaceta", se ha creado una comisión. (Grandes protestas). Ahora se prescinde de todo trámite con los religiosos. (Protestas en los socialistas y aplausos en los vasco-navarros).

El dictamen es un proyecto de persecución. Lo es, lo afirmo en nombre de millones de católicos... (Rumores en toda la Cámara, interrupciones de los socialistas). Si, lo afirmo y lo digo en nombre de millones de católicos. Sin bravuconerías y sin guerras, decimos que nos oponemos al proyecto, y si se aprueba como está, declararemos un nuevo periodo constituyente. La duración no nos asusta. (Gran escándalo. Protestas en los socialistas, radicales-socialistas). Recuerda la actitud de los católicos alemanes, los cuales, dentro

de la legalidad que duró diez años, la mantuvieron hasta que consiguieron imponer la concordia. (Nuevas protestas).

Termina glosando unas frases del Evangelio, que recomienda amor a los enemigos. (Aplausos en la minoría vasco-navarra).

#### OTRAS INTERVENCIONES

El SR. OTERO PEDRAYO interviene brevemente para decir que cree que el proyecto de la Comisión es tanto como dar a España independencia para que puedan sus ciudadanos, con plena libertad, mantener sus creencias.

El SR. MARTINEZ DE VELASCO impugna brevemente el dictamen.

El SR. LOPEZ VARELA habla del divorcio, creyendo que debe tratarse en una ley especial. También se ocupa de la enseñanza, mostrándose partidario de la Escuela laica.

El SR. RIO se muestra partidario del divorcio, limitando los casos graves. Se opone a que se rompa el contrato por la voluntad de una de las partes, por ser una herejía jurídica.

Defiende la Escuela laica para que la educación de los niños se haga libre de todo prejuicio. La Iglesia ha convertido el problema religioso en un problema político, para servir a la monarquía. Por eso los republicanos la miramos con recelo.

Todas las Ordenes religiosas, es verdad, no deben medirse por el mismo rasero. Y además, no deben suprimirse las procesiones, sino incluirlas en el derecho de manifestación pública.

El SR. JUARROS combate las condiciones del divorcio aduciendo unas teorías abolicionistas que la Cámara acoge con grandes carcajadas.

Se suspende el debate. Se acuerda que no haya sesión nocturna y se levanta la noche que se celebraba a las 9,30 de la noche.

#### Notas políticas

##### DECLARACIONES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—A primera hora de la tarde se advirtió en los pasillos de la Cámara de diputados una gran desanimación, sin duda porque muchos habían marchado a la corrida a beneficio de la Prensa.

Después, la Cámara se fué animando, esperando el comienzo del debate sobre la cuestión religiosa.

Próximamente a las cuatro y media llegó al Parlamento el presidente del Gobierno y dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Llego más tarde, porque al salir de casa recibí una extensa y afectuosa carta del presidente de la Comisión Constitucional, señor Jiménez Asúa. Lamento que sin saber nada ni tomar parte en la redacción de la nota que motivó el incidente del otro día, lo pareciese por la lectura.

Sin otra explicación, le dió esta muy sincera, y siento lo ocurrido y queda cancelado completamente el incidente.

Después, el señor Alcalá Zamora añadió en tono humorístico:

—Veo que ha pasado a ser tema periodístico muy preferente el sitio del banco azul donde me siento, habiéndome olvidado que llevo dos meses y medio sentándome en todos los lugares de ese banco. Esta novedad obedece a que siendo el hombre más sencillo del mundo, no me avengo a representar un divino papel. Y si en vez de sentarme solo, como diciendo "aquí está el Presidente", me suelo decir a mí mismo que no creo serlo. Además, como los ministros más asiduos son los que ocupan los últimos puestos, me veo con frecuencia obligado a cambiar impresiones con ellos. No quiero ser como esos tipos estrados, de los cuales dicen en mi tierra "se tragan un molinillo de chocolate". Todos los ministros somos muy amigos. Se comenta también si voto desde el banco azul, diciendo que es una coacción; si desde los escaños, como caso insólito, y si lo hiciera en el centro del hemiciclo, sería el acabose. Y yo pregunto: si no puedo votar, ni opinar, ni hablar, ni sentarme, ¿tengo derecho a vivir?

En este momento se despidió el señor Alcalá Zamora de los periodistas, pasando al salón de sesiones.

#### SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD EXTERIOR

Madrid.—Varios diputados radicales, han presentado una proposición pidiendo la socialización de los servicios de sanidad exterior.

#### Comentarios al discurso de don Fernando de los Ríos

Madrid.—Al terminar la sesión parlamentaria, los pasillos se poblaron de diputados y los periodistas interrogaron a varias personalidades políticas acerca del juicio que les merecía el dis-

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Comienza el debate sobre el problema religioso con un discurso de don Fernando de los Ríos

Y una intervención del Sr. Gil Robles y de otros diputados

Madrid.—A las 4,30 abre la sesión el SR. BESTEIRO, encontrándose en el banco azul todo el Gobierno, excepto el ministro de Estado, señor Lerroux.

En los escaños, cierta desanimación, pero a medida que va celebrándose la sesión, van llegando los diputados.

#### DICE EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que va a someter a discusión la totalidad del título tercero, referente a la Religión, Familia y Propiedad.

Asimismo anuncia que se habilitará para sesión el sábado próximo, y si no terminase el debate, se prorrogará hasta terminarlo, pues la semana próxima ha de comenzar a discutirse el articulado.

El SR. GOMARI propone que la sesión nocturna sea esta noche, y así se acuerda.

#### El ministro de Justicia y el problema religioso

Se levanta a hablar el MINISTRO DE JUSTICIA, y en la Cámara se promueve un movimiento de gran expectación: Los escaños van poblándose, y el silencio es absoluto.

El SR. DE LOS RIOS comienza diciendo que habla en nombre propio, pues por la minoría socialista lo ha de hacer en momento oportuno otro diputado.

Seguidamente pasa a explicar la actuación de este Gobierno en materia religiosa, desde que subió al Poder al proclamarse la República.

Cuando se formó el Gobierno provisional de la República, se planteó el problema religioso, y se llegó a un acuerdo mínimo, consistente en la libertad de cultos y en la secularización del Estado. Esto se ha hecho ya, aunque falta lo relativo al matrimonio y a la secularización de los cementerios.

Cuando la Cámara se definió sobre el asunto, se leerán los correspondientes proyectos, que ya están hechos, pues hemos juzgado prudente no resolver por nosotros mismos, ya que el problema total corresponde a la Iglesia y al Estado. El problema, pues, se entrega íntegro a la Cámara.

Habréis de ver que el problema tiene sustancia para distinguir los partidos y constituir la médula de ellos. Pero el Gobierno coincidió en dar por caducado el concordato. Esto trajo por consecuencia abandonar el derecho de patronato y no promover los cargos vacantes. Así se ha hecho en lo relativo a la libertad de cultos, enseñanza y suspensión de las temporalidades del Obispo de Vitoria.

Después comenzaron las conversaciones con el Nuncio, para que conociera nuestra actitud.

Sobre la base del documento recogido en la frontera, se entabló una reclamación diplomática. Sabíamos que Roma no consentiría que se le atribuyera un acto en el que aparecía denunciado el cardenal de Toledo, como caído espiritualmente.

No podía hacerle objeto de inculpa-

ción pública; pero era seguro que el

Papa reconociera nuestra exigencia, justificada, y así ha triunfado la República y España en este asunto.

Lo digo, porque en ese sector más político que religioso, la belicosidad política ha sido vencida por nuestra conducta, sin dejar en las del camino el más ligero vellón de nuestros ideales.

La mayoría de la Cámara dirá cuál es la situación del Estado con relación a la Iglesia. Los ministros no han adquirido ningún compromiso. El Gobierno no dará fórmulas concretas para resolver el problema. Se limitará a informar.

Establece el orador el carácter aconfesional del Estado, que es característica de los Estados modernos. El Estado solicita de los hombres acciones, no sentimientos. El Estado debe mantenerse neutral respecto a las confesiones religiosas. Pudo tener el Estado religión en otros tiempos, no en estos, porque no es congruente la libertad con la confesionalidad. El Estado no puede tampoco sostener a la Iglesia. La Iglesia es una comunidad de creyentes que deben sostenerla.

Esta es, además, la tradición de España. El presupuesto de Culto y Clero se inició en la ley de 1837, al suprimirse la contribución por diezmos y primicias y nacionalizarse los bienes eclesiásticos. Se dice que el presupuesto es una obligación para compensar la desamortización eclesiástica. Y no es así.

Del informe dado en 1840, resulta que el valor de tres por ciento del capital desamortizado, sumaba 26 millones de reales. En 1859, se valoraba en siete y pico de millones de pesetas. Tomando esta cifra, resulta que el Estado debe entregar a la Iglesia 1.065 millones y desde que se estableció el presupuesto del Clero el Estado lleva entregados 3.100 millones aproximadamente. Ha entregado un plus, después de pagar intereses y capital, de 257 millones de pesetas.

El presupuesto nunca tuvo carácter compensatorio, sino que ha sido un servicio considerado como público. Estamos ahora en condiciones irreprochables para resolver el problema.

Entre el personal del clero de todas las categorías, existen más de 35.000 personas. La mayoría no tienen más ingresos que el presupuesto. La Cámara decidirá si aprobada la ley se puede suspender al día siguiente el único medio de vida de estas personas.

Para resolver el problema, hay tres sugerencias: una, puede ser el cuadro de amortización que tengo preparado; y otra, el pago de una prima fija, también ya ultimada. Otra puede ser la de Francia, dividiendo el clero en tres grupos. Y hay todavía otra, la suspensión inmediata del presupuesto.

Los cargos vacantes en la actualidad, de todas las categorías, son 5.672. Sumando esto a los gastos de reparación de templos, supone una rebaja que puede hacerse ahora, de 21.764.180 pesetas.

Los bienes de la Iglesia, según los datos de los Registros de la Propiedad, son: Fincas rústicas, 11.921; fincas ur-

banas, 7.821; censos, 4.191; valores declarados, 76 millones. Comprobados, sin declarar, 85 millones.

Hay muchas fincas urbanas sin cobrar, muchos censos y memorias de misas que no están computados. Los bienes no inscritos son un 20 por 100 que suponen 129 millones.

Hay que tener en cuenta el patrimonio de los patronatos que puede elevarse a veinte millones. Si el Estado sufragara el mantenimiento del Clero, habrá que computar el valor en renta de todo, para deducirlo de lo que haya de pagar.

La separación de la Iglesia producirá a ésta un fortalecimiento espiritual que yo deseo, porque no me asusta. El Estado no contribuirá a los fines de la Iglesia, ni la protegerá, pero la dejará en libertad de intensificar su organismo. Esta no lleva el reconocimiento del Estado a la Iglesia como corporación de derecho público.

Compara la situación de la Iglesia en España y en Alemania. En España, la Iglesia ha sido corporación de derecho público y todo el régimen constitucional está saturado en ese sentido. Así lo evidencian el Concordato, el Código civil y la Ley de Instrucción Pública.

El Estado no puede tolerar intromisiones en sus fines, y la Iglesia debe ser sostenida por sus fieles. Si se organiza un impuesto voluntario, poco a poco se tendería a hacerlo obligatorio, porque implicaría un requisito de católicos y no católicos con transcendencia en la vida política, económica y comercial.

España necesita definirse jurídicamente respecto a la Iglesia, haciendo lo que han hecho Francia y Checoslovaquia.

Habla del derecho de patronato diciendo que la República no debe ejercerlo, y añade que tiene que desaparecer el exequatur, sustituyéndolo por un régimen de fiscalización "a posteriori". Igual ha de ser el régimen de las Ordenes religiosas.

Examina después toda la legislación que hay del asunto en todo el siglo XIX. Recuerda que el señor Alba presidió la comisión dictaminadora de la llamada "ley del candado", de Canalejas. Recuerda también la Ley de Asociaciones de 1911.

En lo relativo a la propiedad de los bienes religiosos, dice que radica en la legislación de 1837 y 1868, que el Concordato no modifica.

En Madrid, el valor de sus bienes es de 54 millones y el resumen total de los gastos conocidos, de 102 millones.

Este problema afecta a lo más íntimo de la vida española. La Cámara tiene que discernir ante las distintas Ordenes religiosas, pues por ejemplo: ante las Hermanas de la Caridad y los Hermanos de San Juan de Dios, debe desaparecer todo problema, para admitir la abnegación de que es capaz un verdadero espíritu religioso. (Bien, muy bien!, en varios lados de la Cámara). O se procede a un acto eliminatorio, o se aplaza el problema para resolverlo en una Ley especial. La Cámara debe meditarlo mucho.

Nuestra historia está llena de eliminaciones, desde la expulsión de los

curso pronunciado por el ministro de Justicia.

**El señor Alcalá Zamora.**

El Presidente del Consejo de Ministros dijo que había sido una pieza oratoria admirable.

Preguntado también si se aceptarían las soluciones que proponía el ministro de Justicia, contestó:

—El único que puede decirlo, es don Fernando, que ha dado la vuelta al ruedo y yo saldré por el tejado.

**El señor Largo Caballero.**

—El discurso ha sido magnífico, y las soluciones propuestas por el señor de los Ríos, hay que tenerlas muy en cuenta.

La minoría socialista se reunirá al finalizar el debate, para fijar su criterio.

**Don Manuel Cordero.**

—Ha sido un discurso soberbio. Respecto a su contenido, en unas cosas estoy cerca del ministro; en otras, no. Por ahora, los socialistas mantenemos el criterio de votar íntegro el dictamen.

**Don Alejandro Lerroux.**

—Solo he oído el final, pero sé que el discurso está muy dentro de las líneas de nuestra posición. La última parte ha sido un penacho de gran emoción.

**Don José Sánchez Guerra.**

—Lo que he oído del discurso, me ha parecido muy bien. Ha tenido un gran sentido de gobernante y de hombre que conoce la responsabilidad.

**Don Santiago Alba.**

—El discurso ha sido magnífico, especialmente la segunda parte. Recuerdo que siendo yo presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de "Ley del candado", siendo presidente del Consejo de ministros el señor Canalejas, fué llamado a informar el joven don Fernando de los Ríos, que hizo un informe maravilloso, y al finalizarlo, me levanté a felicitarle. Creo que este discurso conciliará todas las opiniones, llegando a una fórmula de armonía.

**Don Miguel de Unamuno.**

—No se puede, así, dar la impresión de un discurso de tal trascendencia.

**Don Luis Companys.**

—El discurso ha sido hecho bajo la influencia de la gran responsabilidad del Gobierno en estos momentos y máxime teniendo en cuenta la heterogeneidad de los ministros. En el discurso, hay sugerencias muchas inadmisibles, a mi juicio. Como pieza oratoria, ha sido admirable y a tono con el talento del orador.

**El señor Beunza.**

—Estoy disconforme con varios extremos. Uno de ellos, la forma en que ha presentado a los heterodoxos, porque ni él ni otro han podido considerarse nunca postergados ni perseguidos antes del advenimiento de la República.

Tampoco me parece acertado el reto lanzado a los católicos, diciéndoles que midan bien las palabras y las frases. Ya nos preocupamos nosotros mucho de lo que decimos.

Tampoco podemos estar conformes en cuanto a la estadística, porque las rentas han subido y los bienes han duplicado su valor.

La separación de la Iglesia del Estado habrá que compensarla en el orden económico.

Las fórmulas que se presentan las estimamos de mucha intransigencia y de significación anticatólica.

**La corrida a beneficio de la Prensa**

**COGIDAS DE MANOLO BIENVENIDA Y BLANQUITO**

Madrid.—Se celebró la corrida de la Prensa, que ha constituido un éxito, pues se habían agotado las localidades desde ayer.

En la reventa, se pagaron a altos precios las localidades. La plaza ofrecía un aspecto brillantísimo, y a la corrida asistió el ministro de Estado, señor Lerroux, y gran número de personalidades.

Se desechó un toro de Murube, sustituyéndolo por otro de Tovar.

Al hacer el paseo las cuadrillas, fueron aplaudidas.

Primer: De Murube. Bravo y noble. Marcial Lalanda es ovacionado en lances y en quites y aplaudido en banderillas. Con la muleta hace una faena adornadísima y termina de un pinchazo, una media y una gran estocada. (Ovación y oreja).

Segundo: De Murube. Aparece resesido de las patas, cayéndose al suelo. Le sustituye una de Tovar, nervioso y reparado de la vista.

Barrera lo veroniquea muy movido. Comienza la faena de muleta dando cuatro pases superiores. Sigue muy valiente y dominador y acaba de una tendida y dos descabellos. (Palmas).

Tercero: También de Murube. Bienvenida y Barrera son ovacionados en quites.

Bienvenida coloca tres pares soberbios de banderillas, que el público aplaude.

Comienza la faena de muleta con unos pases de rodillas y así continúa, resultando la faena muy graciosa y lucida.

Da un pinchazo sin soltar y una estocada atravesada. (Ovación y oreja).

Cuarto: De Tovar, cornigacho. Ortega da tres lances superiores.

Marcial hace unos quites magníficos.

Ortega brinda a Lerroux, a quien el público ovaciona. La faena de muleta la comienza con la derecha, dando pases de varias marcas. Señala media

contraria, sigue muleteando de cerca y da otra estocada atravesada. (Ovación y oreja).

Quinto: De Rincón. Grande. Marcial, muy sosete. Lo brinda también a Lerroux y se repite la ovación.

La faena de muleta es muy valiente, dando pases de todas las marcas, incluso de rodillas. Acaba de una buena estocada. (Ovación y oreja).

Sexto: De Rincón. Barrera lo veroniquea muy movido. Hace una faena de muleta dominadora y rabiosa, con pases artísticos y colosales, aplaudiendo el público con entusiasmos. Da media estocada, seguida de cinco intentos de descabello. (Ovación y oreja). Barrera no la quiere y la arroja al suelo. El público le ovaciona, obligándole a recogerla.

Séptimo: De Rincón. A los primeros lances se cae al suelo, substituyéndole otro de Tovar.

De salida, Manolo Bienvenida quiere capotearlo, saliendo cogido y derribado y corneado contra la barrera. El bicho intenta recogerlo y Bienvenida queda en el ruedo, arrojando sangre por la boca. El público sufre una gran emoción, por suponer que se trata de una cogida grave. Todos los toreros rivalizaron en el quite.

El mismo toro, apenas dejó a Bienvenida, cogió al banderillero Blanquito, corneándolo en el suelo. Lo mismo que Bienvenida, en brazos de las asistencias pasó a la enfermería.

En la plaza se nota un gran desorden. Marcial Lalanda, muy valiente en los lances y en los quites, haciéndose aplaudir. Sigue valiente con la muleta, dando media buena, un pinchazo y una estocada. (Palmas).

Octavo: De Rincón. Ortega teorea muy distanciado. Anochece y se enciende la luz eléctrica. Lo muletea de cerca, dando pases de pitón a pitón, intercalando algunos molinetes. Acaba de un pinchazo y media buena. (Ovación).

**LOS PARTES FACULTATIVOS**

La enfermería facilitó los partes facultativos relacionados con las cogidas de Bienvenida y Blanquito.

Dice el parte que Bienvenida solamente sufre un palotazo en el vientre, otro en la boca, con una pequeña herida en el labio, y una fuerte conmoción.

Blanquito, un palotazo en la espalda y en la pierna.

El público salió muy satisfecho de la corrida.

**Provincias**

**UN BANDO DEL GOBERNADOR DE CORDOBA**

Córdoba.—Al pueblo de Villanueva de Córdoba llegó el delegado del Gobierno, publicando un bando firmado por el gobernador, garantizando la libertad del trabajo, diciendo también que está dispuesto a iniciar una persecución contra los bandoleros que asedian el campo, proponiéndose tratarlos energicamente.

Parece ser que existen grupos de merodeadores bien armados que se dedican a causar daños en los cortijos y a hasta sacrificar el ganado cabrío y lanar.

Existen más de cincuenta guardias

**MEDICINA SOCIAL**

**La gravedad del curanderismo**

Aun cuando realmente constituya un derecho intangible, no es, ni mucho menos, el ejercicio ilegal de la Medicina la razón que mueve a los discípulos de Esculapio para perseguir la práctica del curanderismo.

No es, ni mucho menos, el burdo temor de una competencia, que es inconcebible en quienes no tengan oscurecidas sus entendaderas, por lo que los Médicos persiguen el curanderismo, con esa francamente censurable pasividad con que lo hacen.

No es, ni mucho menos, el burdo testarudo del miedo a una merma en los ingresos pecuniarios, que sería absurdo pensar tal cosa de unos profesionales como los Médicos, que son, indiscutiblemente, los que más alto han sabido elevar, a fuerza de desinterés y de dadas profesionales, el verdadero sacerdocio de su ministerio, humanitario antes que todo.

Es algo más grande y más grave que todo esto. Es su amor a la salud del prójimo, es su afán, exacerbado desde que pisó los umbrales de la Facultad médica, de contribuir con su esfuerzo a disminuir los sufrimientos físicos, a suprimir el dolor, a defender la salud de sus semejantes y a no consentir los atentados contra el normal

funcionamiento orgánico del individuo, que todo ello ponen en peligro con tanta inconsciencia como irresponsabilidad la mayoría de los curanderos, todos los curanderos, ya que aun los más inocentes, los que parecen menos peligrosos, por no emplear en sus prácticas de curanderismo más que sustancias inertes, como el agua bendita de la célebre curandera valenciana, tienen una responsabilidad grave contraria, desde el momento que sus actuaciones impiden o retrasan sólo, en el mejor de los casos, un tratamiento científico del mal que padece quien a ella acude.

Es inadmisibles que en un país que presume de civilizado pueda decirse que no hay motivo para detener a una curandera, con la futilidad argumental de que no empleando más que agua en sus prácticas, poco daño puede hacer. El más lerdito de inteligencia no ignora que una de las cualidades primordiales para lograr un brillante éxito terapéutico radica en el tratamiento rápido, en la actuación decidida una vez establecido el diagnóstico. ¿Habrá un sólo juez, no ya de los togados que pertenecen a la carrera judicial, sino un simple juez de conciencia, que no culpura a la curandera de la muerte por difteria ocurrida en un niño que, en vez de someterlo al tratamiento seroterápico, dejase pasar el tiempo tomando la milagrosa agua de la curandera valenciana.

No hablemos de aquellos otros curanderos que, inconscientemente emplean toda clase de medicamentos o

**GESTO DEL DIA**

**La cabecera del Banco Azul sigue vacía**

Mientras, Juarros habla de los niños

(De nuestro redactor en Madrid)

La sesión borrascosa del martes, y después la tormenta que duró hasta bien entrada la madrugada del miércoles, hizo que el hemiciclo parlamentario se mostrara lleno de plácidez. Alcalá Zamora entró en el salón de sesiones como si nada hubiera pasado. Se metió en el banco azul, pero... no se sentó a la cabecera. ¿Será esto casual o premeditado?

El Presidente se sienta en el centro del banco azul, habla con el ministro Trabajo, luego charla con el de Fomento, y allí está como otro ministro cualquiera, dejando la cabecera del banco vacía.

Menos mal que no entró Lerroux en toda la tarde. Si el jefe de los radicales entra en el salón de sesiones, hubiera querido o no, parecería ante la vista de todos, el verdadero jefe del Gobierno.

Pero no entró, y el sitio estuvo vacante toda la tarde. Por fin se decide Alcalá Zamora a levantarse. Todos pensamos ¡menos mal! Se ha dado cuenta y va a su verdadero sitio. Pero no es así. Abandona su asiento para ir a los escaños rojos con la minoría progresista. Y habla, ¿cómo no? Alcalá Zamora es uno de los hombres que no sabe estar callado. Es parlamentario de los pies a la cabeza. Y habla para decir que vota a favor del dictamen sobre el artículo 44 y en contra de la enmienda de Pérez de Ayala. Una enmienda que el gran escritor no ha defendido a pesar de ser el primer firmante. Ya sabemos todos que Pérez de Ayala no es orador, pero no lo hubiera hecho peor que Rico Abello (don Mariano), que fué el encargado de la defensa.

Estos detalles nos interesan casi más que lo que se habla. Excepto la intervención del doctor Juarros, que le ha dado por erigirse en defensor de la niñez. Un día fué para pedir, inútilmente, que no fueran a los toros. Ahora para solicitar un cambio de palabras en el dictamen sobre la regulación del trabajo de los niños. Juarros cree que no hace falta regular el trabajo de los niños, porque existe una prohibición de que trabajen, ya que se deben exclusivamente a la escuela y a la madre.

Naturalmente que eso quisieramos todos. Pero el señor Juarros debería darse unos paseos por los pueblos de España, para convencerse de que los niños no tienen más remedio que trabajar. Los hogares del labrador están flojos de subsistencia; los boñillos vacíos; hay que esforzarse demasiado para poder comer, y desde la madre hasta el hijo pequeño tienen que trabajar, para sus propias tierras o para las extrañas. Además, los niños al llegar a la edad de catorce años, pueden trabajar bajo el amparo de la ley. ¿No se va a regular el trabajo de éstos?

¡Ah! Pero el señor Juarros cree que a los catorce años no se llaman niños, sino adolescentes. Hay que poner por tanto la palabra "adolescente" en vez de niños, y así, todos conformes.

Por nosotros, bien está; pero por el señor Jiménez Asúa que es de la Comisión, no, porque le parece pedante la palabra.

En fin, señor Juarros, aunque así fuera, yo le preguntaría:

¿Qué se va a hacer con aquellos muchachuelos que tienen que ganarse el pan de cada día, y se lo ganan, de pastorillos, de barquilleros, y tantas y tantas ocupaciones que tienen no sólo en el campo, sino también en la ciudad? ¿Que no trabajen? ¿Que lo hagan los hombres? Magnífico. Pero si esos hombres con su jornal—cuando lo tienen—, no pueden vivir, ¿qué ley va a obligarles a que se muera de hambre, por no utilizar sus pequeños en aumentar el presupuesto de ingresos? Nosotros no defendemos ni podemos nunca defender el trabajo de los niños o adolescentes, como el señor Juarros los llama; pero no podemos menos de reconocer, que es imposible evitarlo, mientras la situación económica de los hogares humildes no se mejore. Cuando así sea, que se prohíba el trabajo de los niños y que desarrollen su inteligencia en la escuela, no sólo primaria, sino de orientación profesional. Pero mientras tanto, ya que no puede evitarse, por lo menos que se regule el trabajo, para que el mal sea menor. Lo otro, es salirse de la realidad y no están los tiempos para teorías, ni los estómagos para esperar.

**VALENTIN F. CUEVAS**

(Prohibida la reproducción).

civiles concentrados en Villanueva y se han hecho bastantes detenciones, entre ellas, de un comunista que es jefe de la Policía urbana.

Por orden del gobernador civil ha sido destituido el ayuntamiento y clausurado el Centro obrero.

**SE ANUNCIA LA HUELGA FERROVIARIA**

Almería.—Los ferroviarios andaluces han presentado dentro del término legal el oficio de huelga en el Gobierno civil.

De no surgir un arreglo en el plazo de ocho días, al terminar éstos, quedará planteada la huelga.

Parece ser que ésta se extenderá a varias secciones de los ferrocarriles Andaluces.

**RIVERA**

toda clase de repulsivas substancias, de los que "maznan" el vientre en todos los enfermos intestinales; de los que sin temor alguno, practican toda clase de intempestivas maniobras en el tratamiento de las fracturas o luxaciones de los huesos largos. Todos ellos unen, a la responsabilidad pasiva, pero responsable, evidente de la curandera valenciana, la indiscutible responsabilidad activa del que realiza un daño irreparable en la mayoría de los casos, unas veces engañando al paciente al hacerle creer en su supuesta "gracia", y otra, con la práctica de maniobras torpes e inconscientes, que imposibilitan una acertada actuación.

Se hace preciso que por la clase médica toda, por sus legales representantes, los Colegios de Médicos, se realice una energética campaña educativa del vulgo y convincente para los hombres que hacen las leyes, que permita lograr la calificación de delito grave, como atentado contra la salud de un semejante, a todo el que invade el campo del intrusismo médico.

Ni los Colegios de Médicos ni los Médicos aisladamente deben hablar jamás de los derechos de orden legal atropellados, por respetables que ellos sean. Hay otra razón de más alto fuste que esgrimir, y es eso, la del atentado real, atentado comprobable en millones de casos, en que el "maznudo", por ejemplo, no falleció como consecuencia de la bárbara maniobra, gracias a la acertada intervención facultativa, sin contar los que sucumbieron a la ciega actuación del curandero o los que arrastraron desde el momento fatal en que a él recurrieron una manifiesta incapacidad funcional para toda la vida.

El intrusismo en el campo de la Medicina, no se parece al intrusismo en ningún otro aspecto de la humana actividad. En cualquier otra faceta de la vida, el intrusismo puede acarrear la pérdida de unas pesetas; en el intrusismo médico atenta siempre, en todo momento, contra la salud, contra la vida, contra la capacidad funcional de un semejante, y hay que perseguirlo con toda la intensidad que el caso requiere.

A la persecución de orden legal, debe unirse otra de orden cultural. La Prensa diaria tiene en ello una alta misión que cumplir. Lejos de relatar o comentar las supuestas milagrosas curaciones de unos y otros curanderos, debe tratarlos con la severidad que emplea con el repulsivo criminal reincidente, que repetidos atentados

son, indiscutiblemente, las sucesivas y numerosas actuaciones de los curanderos.

Es verdad que, como una de nuestras más relevantes características raciales figura una marcada propensión a lo extraordinario, a lo excepcional, a lo suprahumano, a todo aquello que pueda adquirir matices de superstición o de alquilería. Y si así no fuera, hace tiempo, largo tiempo, que habrían concluido esos centros mercantiles de turismo, que mantienen viva la creación de patrañas de embaucamiento entre la masa del vulgo, ese vulgo a que también pertenecen gentes que, presumiendo de ilustradas, tienen oscurecido el intelecto con fatismo incomprensibles.

**Doctor FERNAN-PEREZ**

**"EL ADELANTO"**

**TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID**

**Desde el Maílo**

**Festividad del Rosario**

Con entusiasmo indescriptible se preparan los vecinos de Maílo a festejar Nuestra Señora del Rosario, fiesta principal del pueblo.

En la víspera puso en movimiento a este pueblo (que no se preocupa más que de trabajar), la venida de una banda de música de Villavieja de Yelves, llamada la "Resistencia", con sus estruendosos toques de clarín, clarinete y contrabajo; sólo faltaban el bombo y los platillos, pero hicieron bien en no traerlos, que a nosotros no nos gusta el bombo.

Estaba distante del pueblo y al oír tales notas musicales, en donde no se oye (de ordinario, ¿eh?) más que el tintileo de esquilas de cabras y en los domingos el tamboril del lugar, me hizo correr a escucharlos ¿eh?, no es creáis otra cosa.

Llego a la plaza donde actuaban y ¡oh! sorpresa, estaba llena de colgaduras de pape que cruzaban en todas direcciones, bambolinas y gallardetes, combinado todo en forma caprichosa y artística, iluminada por potentes focos. Es que se iba a celebrar una verbena, tracas y fuegos artificiales.

Muy de mañana se acercaron a la Mesa Eucarística, nutrido grupo de personas a recibir la sagrada comunión. A la hora competente voltean las campanas, anunciándonos la hora de misa. Me arrojé y bajo de los primeros a ver desfilar. Entre un gentío inmenso y tocando el famoso tamborilero de Alberca, señor Mauricio, viene María González, Laura Rodríguez, Lucía González, Marina Merchán, María González Caño, Anita González, Oresta Merchán e Isabel García, vestidas de charras, presididas de José Manuel Sánchez, que hizo de gracioso de danza y acompañadas de Carlos Sánchez, que llevaba el "ramo" y por Emilio González y Ceiso Sánchez, que sostenían un hermoso arco donde colgaban las cintas que habían de formar el cordón, todos dispuestos a obsequiar a la Virgen con danza y ramo.

No supe qué admirar más, si lo vistoso y detallado del traje charro o las caras verdaderamente hermosas que reflejaban la alegría y buen humor que producen la hermosura y la juventud.

Empieza la misa llamada regia (aunque estamos en la República), porque tiene ese nombre y porque regiamente la cantaron Julio Fernández, Juan Fernández, Severiano Fernández, Laurentino Caño y otros vecinos del pueblo.

Nos predicó el culto párroco don Carlos de Carlos, de las excelencias y prerrogativas del Rosario, poniéndonos a la Virgen como el prototipo de la "mujer fuerte", simbolizada en las Escrituras y modelo de la mujer netamente cristiana.

Terminada la misa, se organiza la procesión a la plaza, oyéndose entre los salmos litúrgicos emocionantes, profundos y solemnes, las notas armoniosas de la banda, que nos hacía marcar el paso lento y majestuoso de procesión.

Legamos a la plaza y colocada la imagen en una mesa primorosamente adornada, empiezan los jóvenes a bailar, haciendo tales combinaciones, que nos quedaron entusiasmados. En sus típicas relaciones dirigidas a la Virgen, no hubo necesidad que no expusieran: quién le pedía protección al quedarse huérfana de padre o madre; quién le daba gracias por salir libre de grave enfermedad y hubo joven que le pidió prosperidad en los negocios, valiente en confesar la fe de Jesucristo, luz y acierto para los gobernantes, y hasta firmos, un buen muchacho con muchas pesetas, que habilidad para gastárselas no le hacía falta.

Dentro de la expectación del público empiezan a tejer el cordón, con ocho cintas de los colores de la República, sin confusión y tan perfectamente, que hizo arrancar vivas y aplausos, continuando con danzas y paleos, tan bien marcados y tan a prisa, que era gusto ver la gente moviendo la cabeza a una y otra parte, siguiendo todo movimiento.

Por la tarde, danzando los jóvenes y cantando el santo rosario, se hizo la procesión del mismo, formado por tal número de personas, que a pesar de ir en filas de a cuatro, parecían interminables. Se hizo el ofertorio a la Virgen en metálico y en cera para su culto, junto con el más valioso de oraciones y afectos de gentes próximas a la Sierra, que no conocen la doblez y la hipocresía.

Hubo típicos bailes charros, donde se lucieron las ropitas nuevas que en bailes, aromatizadas y conservadas con el olor del membrillo esperaban esta fiesta.

No diréis que no ha habido festejos; tal vez parezcan simples, pero con la corrida (que no hemos podido tener) la mayor alegría y festejo es conservar la fe y memoria de nuestros padres y antepasados.

**El tercer Congreso de la Federación de Transportes**

El III Congreso Nacional de la Federación del Transporte Urbano e Interurbano de España se reunió en Madrid en sesión plenaria bajo la presidencia de don Celestino García.

Después de amplios debates se tomaron los siguientes acuerdos:

"Automóviles.—1.º Concesión de permisos de toda clase de conducción en uno y otro sexo a los veintidós años de edad, por considerar que en esa edad se está en la plenitud de facultades.

2.º Que existan dos clases de carnets en la conducción de automóviles: uno profesional y otro de amateurs. Que el profesional sea único para toda clase de vehículos, y el de amateurs única y exclusivamente para coche propio.

3.º Cuando existan periodos de revisión de carnets, el costo de los mismos no excederá del importe de la libreta, toda vez que el titular satisfizo los impuestos por la adquisición del primer carnet.

4.º Creación por el Estado de escuelas provinciales únicas, que señalen que han de conceder el permiso de aptitud para conducir automóviles. Que dichas escuelas tengan el control práctico ejercido por representaciones obreras que estén inscritas en el ministerio de Trabajo, no pudiéndose conceder el carnet sin el visto bueno de dicha representación y con un certificado expedido por la escuela de noventa asistencias a la misma. Para el ingreso en la misma se exigirá un reconocimiento psicofísico, para el cual dicha escuela estará dotada de los aparatos necesarios.

**LEGISLACION SOCIAL**

1.º Que se reforme la ley de jornada máxima de ocho horas o cuarenta y ocho semanales, en el sentido de que ningún obrero pueda trabajar mayor jornada mientras haya obreros parados.

2.º Que urrentemente se dicte una ley estableciendo los sueldos mínimos de la industria del transporte con arreglo al precio de la vida en cada localidad.

3.º Que se dicte una ley estableciendo el descanso semanal retribuido a todo el personal que por trabajar en servicios de carácter permanente no pueda disfrutar del descanso en domingo. Que se establezcan las vacaciones de quince días con sueldo.

4.º Reforma de la ley de Accidentes del trabajo en el sentido de que se abone al obrero accidentado el jornal íntegro durante su curación y se haga extensivo a las enfermedades profesionales y en caso de inutilidad se le asigne al obrero una pensión que pueda hacer frente a las necesidades de la vida. Supresión de las Sociedades de seguros y que los servicios que dichas Sociedades prestan pasen al Instituto Nacional de Previsión.

5.º Que se dicte una disposición para que no pueda haber más despidos que los que señala el artículo 21 del Código de Trabajo y éstos que sean sometidos a los repetidos Comités paritarios, y en los demás casos los Comités paritarios obliguen al patrono a la readmisión del obrero. En los casos de despido por falta de trabajo se tendrá en cuenta el derecho de anti-güedad.

6.º Que todos los Comités paritarios sean de carácter provincial, y sobre todo estos del transporte terrestre, por la forma en que se desenvuelve esta industria, en la que estarán representados todos los obreros que trabajan en las modalidades que integran esta Federación, y que son: tracción mecánica, tracción sangre, tranvías, carreros, mozos y carga y descarga.

7.º Que se formen inmediatamente las Bolsas de Trabajo, sirviendo para su constitución los censos sociales que existen en el ministerio de Trabajo.

8.º Que se obligue a las Compañías de Tranvías a proveer los coches de frenos automáticos y a que cierren un lado de las plataformas, en evitación de las inclemencias del tiempo, que hacen presa en conductores y cobradores.

9.º Que se obligue a los patronos o Empresas de coches de tracción sangre a que provea a sus obreros de impermeables y botas de agua para los días de lluvia y mantas para los días de frío.

10.º Que el Gobierno dicte una ley estableciendo que los bultos para el transporte de masas divisibles no podrá ser superior a 60 kilos. Que el Gobierno obligue a que se coloquen en las casas de nueva construcción montacargas para facilitar acceso a ellas a los obreros cargados y potes en las azoteas para los traslados de muebles.

11.º Se supriman las contrataciones ferroviarias, pasando los actuales obreros a ser agentes de las Compañías en calidad de mozos de plantilla, respetando a cada uno el tiempo que lleve trabajando en la misma, o, por el contrario, que desaparezcan los contratistas y se adjudiquen los trabajos a las Sociedades obreras para su explotación.

**Cómo se convence a los cantantes fracasados**

La mejor voz puede no ser radiógena. Hay cantantes que quedan convencidos cuando se les dice que el timbre de su voz no es a propósito para la radiodifusión, pero hay otros que piensan que no es más que una fórmula correcta para negarse a sus deseos.

La estación norteamericana "WGY" ha colocado en su estudio un aparato de impresionar películas sonoras que permite que los cantantes puedan oír su voz tal como ha sido oída por los aficionados.

Cuando se presenta un cantante, cuya voz no se sabe qué resultado da, por el micrófono se le registra la voz en la cinta. Cuando se reproduce y la voz no hace buen efecto en la radiodifusión, el cantante, en general, queda agradecido de que su reputación no haya padecido con esta prueba adversa.

Este procedimiento es también conveniente para los directores de orquesta, para determinar la colocación de los micrófonos y conseguir el mejor resultado en la emisión.

**MUY INTERESANTE**

Desde el día 8 saldrá de Salamanca un servicio ECONOMICO de automóvil, a las 6,30 de la mañana, para llegar a Madrid a las 11,30, y de Madrid a las tres de la tarde, para llegar a Salamanca a las ocho de la noche, al

**PRECIO DE OCHO PESETAS**

El servicio ordinario de Automóvil saldrá desde el mismo día, de Salamanca, a las 7,30 y dos de la tarde

**Administración: HOSTERIA VASCA - Plaza del Mercado**

### De Tarazona de Guareña

#### Un acuerdo del Ayuntamiento

Al margen, por completo, de todos los conflictos sociales, que persistentemente se vienen suscitando, aun en pueblos pequeños, como es este, ocasionando con ellos la consiguiente intranquilidad y alarma en el vecindario, nada he querido manifestar hasta ahora, por mi cuenta, ya que realmente no es esta villa donde hayan tenido más agudo carácter, habiéndose desmenuado, en su mayor parte, dentro de la mayor mesura y con la máxima prudencia y dándose, por parte de patronos y obreros, la nota de buen sentido en la mayor parte de los problemas a resolver.

Sería, sin embargo, desconocer la realidad, negar que exista problema en este pueblo.

Claro es que el principal problema es una crisis económica tremenda, agudísima, entre la casa labradora, agudizada aún más por el desolador pedrisco que en el presente año destruyó el 70 por 100 de la cosecha perdida, valorada en cerca de cuatrocientas mil pesetas; fenómeno que, desgraciadamente, viene repitiéndose con alarmante frecuencia en esta villa, siendo causa del desastre económico de estos labradores.

Y ya que al Gobierno viene preocupando, con razón, el problema del paro obrero, bueno sería también que no olvidara a estos labriegos y viera el medio de evitar el que por falta de recursos y agotado su crédito tengan que parar forzosamente, y con ellos las fincas que traen en cultivo; mejor que crear nuevos labradores, será sostener los que ahora existen y tan de precario viven por estos reveses de naturaleza.

Ya se instruyó expediente con este fin, y aunque el tiempo apremia y es perentorio el plazo, nada se tes ha dicho, nada se ha resuelto.

Ahora viene la época de sembrar nuevamente, y agotado su crédito, verán negruras en el horizonte para realizar sus propósitos; sin medios para ello, les será muy difícil sembrar sus fincas, no ya en buenas, ni aun en medianas condiciones, puesto que sólo a base de promesas de hipotecas, ese auxilio que espera del Estado, quizás pueda conseguir algunos abonos, y si ese auxilio no llega, cómo será posible que desenvuelva su vida hasta la próxima recolección con los gastos enormes que trae aparejados la explotación agrícola?

Por otra parte, este agobio económico en que vive le hará imposible, como le está haciendo, acceder hasta el límite preciso las mejoras que recaban los obreros; en un plan, no de economía, sino de miseria, tendrá que preocuparse de que no le falte el pan a su familia. La caridad bien entendida, ya que no dispone de numerario para pagar a los obreros que pudiera necesitar, y esto hay que evitarlo a todo trance.

El labrador, para su explotación agrícola, la necesita, y hay que obligarle a que tenga los obreros necesarios, como hay que obligar a que los obreros den el rendimiento necesario, mediante el jornal, remunerador y justo, libre de horas de trabajo, que en la industria agrícola no se puede controlar, pues es muy diferente de las demás industrias; pero hay que colocar a este labrador en condiciones de que pueda llevar esto a efecto.

Predicar y excitar a los obreros por otros caminos, es desconocer la realidad y contribuir a que la alarma y la intranquilidad en los pueblos no termine, o termine la lucha que todos estamos obligados a evitar.

Además, en éste, como en la mayor parte de los pueblos, existen épocas en que no todos pueden obtener colocación, que es otra de las bases del problema obrero, y este problema aquí sólo se resolvería si el Estado o la Diputación, ya que no el Ayuntamiento, cuya crisis económica corre parejas con la del vecindario, iniciara alguna obra pública.

Por este término municipal no pasa carretera ni camino vecinal alguno. Hay, en cambio, un camino vecinal procedente del quinto concurso, uno de cuyos trozos se hizo el estudio y fue aprobado por la Diputación, y cuya construcción, en vías de comenzarse, por causas las que sean, se dejó caducar la concesión, dejando transcurrir el plazo.

Yo me permito rogar a la Excelentísima Diputación que levante el "voto" a este camino y que pueda ser construido, con lo que se solucionarían el paro obrero en este pueblo; y de la reconocida benevolencia de la Corporación así lo esperamos, pues nos consta que el Ayuntamiento y Junta de obreros campesinos así lo han solicitado también.

Este Ayuntamiento, en el día de hoy,

ha llevado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en su nombre y en el de las entidades agrícolas de labradores, un escrito solicitando que continúe al frente de este Gobierno civil el actual Gobernador, señor Elorza, por su acertada gestión en la solución de los problemas sociales y de todo orden planteados en la provincia.

En el mismo sentido de elogio han elevado otro al señor Gobernador, mostrando su satisfacción por su gestión al frente del Gobierno, cosa que creemos debían hacer todos los Ayuntamientos de la provincia.

LAROYAM

Tarazona de Guareña, 7 Octubre de 1931.

#### FRENTE UNICO DEL MAGISTERIO

### A todos los maestros de España

Se nos ruega la publicación de este escrito:

"Todos como uno solo, puesto que única y unánime es nuestra aspiración e inquietud en estos momentos, deben dirigir a las Cortes la siguiente comunicación en forma de oficio:

"Excelentísimo señor presidente de las Cortes Constituyentes de la República.

El que suscribe, maestro nacional, tiene el honor de dirigirse a las Cortes Constituyentes, por el conducto de su digna presidencia, en adhesión al escrito que suscriben los presidentes de las Asociaciones, exponiendo a la soberana consideración de la Cámara la aspiración unánime de la clase de que la enseñanza conserve el carácter de función nacional y de que el Magisterio sea reconocido como un solo Cuerpo de funcionarios públicos dependientes del Poder central.

Lo que espera sea tenido en consideración, dada la importancia que ello tiene para el porvenir de la cultura de nuestro país, base de la prosperidad que deseamos para la República y para España.

Viva V. E. muchos años.

(Fecha, firma y sello de la escuela). La acción a que llamamos a todos los maestros es urgente. Ni un solo día de retraso, porque los momentos son decisivos. Ni un solo maestro puede inhibirse, porque ahora, más que nunca, nos interesa manifestarnos con absoluta unanimidad.—El Comité gestor"

### Secretariales

#### NO HAY MOTIVO PARA TANTO

La ya celebrada Orden del ministro de la Gobernación, fecha 21 de Julio, sobre preferencias en la provisión de Secretarías, ha levantado una fragorosa tormenta de protestas, ha encendido una especie de fuego de discordias entre compañeros, ha suscitado la expresión de opiniones absolutamente dispares y ha originado, en fin, aplausos y censuras, ataques y alabanzas. Un verdadero galimatías.

Mientras a unos les ha parecido de perlas, otros la combaten sañudamente. Ni más ni menos que lo que ocurre con toda la legislación: Siempre existe algún perjudicado. Pero por encima de la conveniencia particular está el interés colectivo, el interés general de una clase.

Lo que no puede negarse es que la tan discutida Orden del señor Maura ha tenido una virtualidad: Poner de relieve lo poco arraigado que está entre nosotros el espíritu de unión y el sentimiento de compañerismo que parece troncharse como una caña al menor incidente.

Las columnas de la revista profesio-

**DOCTOR**  
**A. DE PRADA GARRIDO**  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
De la Beneficencia Municipal  
**FIMATOLOGIA**  
(Tuberculosis pulmonar)  
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

**Julio**  
**Pérez Martín**  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOS  
SAN JUSTO, 26

### La danza de las monedas

## Un ídolo que se derrumba y otro que renace

Grande, muy grande ha sido la emoción que ha producido la caída de la libra. Mayor, sin embargo, si se considera que con ella no solamente ha caído algo peculiar y privativo de la majestad británica hierática y solemne en sí, sino el trono mismo del rey financiero del universo: S. M. el Oro.

Con ser importante para el Imperio británico el destacamiento de uno de sus orgullos tradicionales, la incommovilidad de la libra aún lo es mayor para el mundo el tropezón del dorado fetiche que desde la guerra se entronizó avasalladamente en todas las economías y absorbió como un vampiro insaciable todos los jugos vitales del comercio y de la industria paralizados y exhaustos, en el marasmo mayor que se ha conocido.

La caída del ídolo ha dado suelta a la indignación de los que no creían en él. Quizá haya en ello algo de lo de "la gran lanzada al moro muerto", pero el movimiento de protesta ante la situación cada vez más crítica, enardecida sin resquicio de luz ni línea de horizonte, se estaba fraguando ya desde hace algún tiempo, aun cuando haya sido ahora la explosión definitiva, y para que pueda juzgarse respecto a la carga destructora de la protesta contra la dictadura del oro en el mundo, nada mejor que recoger y examinar la metralla que lanza uno de los financieros de mayor sensibilidad y responsabilidad mundial: Sir Henry Deterding, gestor principal de la gigantesca organización petrolífera de la Standard. Sus palabras suenan a tendencia apocalíptica.

"El oro ha destruido el comercio. En el trascurso de estos últimos doce años se ha podido comprobar que el oro elevado y fortalecido, cada vez más, hasta el rango de único símbolo de medida de valores, ha sido un tirano, no sólo cruel, sino estúpido. Creado para servir al comercio, se le ha dejado destruirlo."

¿Tiene razón Deterding? En el fondo de la escenografía dramática que envuelve sus afirmaciones, para mejor subrayarlas, el hecho existe, sin duda alguna. La Humanidad salió de la locura de la guerra con la cabeza

nal "España de Hoy"—tan valiente en la defensa de nuestras reivindicaciones como acogedora de nuestras querellas espirituales—ha sido campo de un nutrido fuego de mutuos ataques verdaderamente sensible. Se han llegado a defender las diversas opiniones con frases duras y hasta con oído imperdonable del respeto que mutuamente nos debemos todos: los de oposición y los de no oposición. Y esto es lamentable, amigos míos. Para mí no existen esas castas que han dado en establecer, o que quieren hacer ver que existen. La clase no es más que una, sin distinciones ni diferencias esenciales.

Deponed vuestra actitud y calmad vuestros ímpetus avarosos. Tened muy en cuenta que nuestras discordias intestinas serán aprovechadas por un tercero, para mejor entorpecer la realidad que venimos persiguiendo. No olvidéis que ante el momento actual en que está estructurándose la vida jurídica del país y la organización legal de todas las clases sociales, debemos dar una fuerte sensación de unidad, disciplina, de enfervorecer el compañerismo. ¡Con qué delectación se frotraría las manos el caudillo bilbaíno, el orondo Gaztañaga, ante el vislumbre de una chipsa que llevara al seno de la clase la desunión y el desaliento!

No empleemos nuestra voluntad, nuestras plumas y nuestras energías en bélicas y estériles contiendas, en inconcebibles ataques. No nos entretengamos, como los conejos de la fábula, en cuestiones de poca monta cuando hay unos fundamentales, importantísimos problemas de clase que resolver. ¡Mirad que "ese tercero" a que antes aludía, ojo avizor, acecha constantemente!

Yo no concibo, en estos momentos, la intensa campaña iniciada contra la orden ministerial de referencia. Están resueltos los concursos y ¡aún perdura el comentario! Creo sinceramente que no es para tanto. No se trata de la pérdida de las Antillas, del hundimiento de las Calabrias, de la destrucción de Jerusalén, de la quema de conventos, ni de la tragedia campesina andaluza.

Yo creo que la citada orden no ha sido el caballo de Atila, la espada de Napoleón, la piqueta de Brun-Gener, ni el veneno de los Borgias.

No puedo suponer en el señor Maura, al publicar esa disposición que tan recio forbellino de protestas ha levantado, una deliberada intención de perjudicar a un sector del Secretariado español. Yo creo que tan repetida orden afecta tanto como a nosotros a los Ayuntamientos, porque merma sus facultades, restringe enormemente sus prerrogativas y atribuciones. Y éstos con tanto o más motivo que nosotros han podido poner el grito en el cielo. Porque, vamos a cuentas, señores míos, y razonemos serenamente: ¿No estamos clamando a todas horas por el imperio de leyes que acaben con el favoritismo, con el capricho y la arbitrariedad? Pues ahí tenéis la Orden de 21 de Julio, esa Orden tan comentada, que es el primer jalón clavado para conseguirlo.

Para que no se me filde de parcialidad al terciar modestamente en el debate, quiero hacer una declaración expresa que debí consignar al comienzo de estas líneas: No soy Secretario de oposición.

Y como buceando en el espíritu de la tan discutida Orden de 21 de Julio, he deducido firmemente que va contra el favor y la arbitrariedad, más que contra un sector de la clase Secretarial, por eso no me inquieta.

Y por eso no lo combató.

VICTOR H. PENA

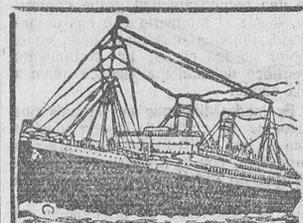
JOVEN, de diez y seis años, se ofrece para comercio o intérprete, sabiendo a la perfección francés y español. Informes, Pedro Cojos, 12.

febril y poco firme. Acostumbrada a ver caer todo, barrido por la guerra gigante, su afán primero fue oscurar los cimientos económicos y sociales del mundo para asegurarse sobre ellos. En lo económico el oro le ofrecía la base más firme en apariencia para fundar los nuevos edificios monetarios. En lo social y político, las dictaduras representaban el reposo, la quietud, el estatismo propicio para descansar del dinamismo de la guerra. Y a una y otra fórmula se acogió la pobre Humanidad destruida.

Pero el Imperio del oro era un Imperio ficticio. El coloso tenía los pies de barro. Hubiera estado bien si todos se hubieran conformado con cejar de sus monedas la parte destruida, dañada irremediablemente por el huracán bélico. Acaso entonces el oro, distribuido equitativamente, hubiera podido cumplir su deber. Pero el volumen de los medios de pago y en forma tal, se ha ido quebrando el equilibrio que, por vez primera, se ha superpuesto las crisis alternantes, la industrial y la agrícola, y por vez primera también ha conocido la Humanidad las legiones de parados al lado de las faiances de hambrientos, coexistentes ambas con los mayores "stoks" de mercancías paralizadas. Porque no ha sido lo malo la exaltación del oro a las cumbres más destacadas del valor, sino la depreciación simultánea, el estroñamiento silencioso del otro soberano monetario: la plata. Cerca de 1.000 millones de habitantes en todo el globo tenían fundado su patrón monetario en la plata. China, con 400 millones de almas; India, con 300; las Repúblicas americanas, España misma, han visto disminuir su poder de compra, su capacidad adquisitiva en la misma proporción que el oro imponía su dictadura y la plata bajaba, porque el poder liberatorio de su moneda solamente en plata ya ésta vale hoy seis o siete veces menos que hace diez años.

¿Se comprende ya la inmensa tragedia universal que ha culminado en la crisis mayor que se ha conocido desde 1873? Los países atacados por la fiebre del oro se lo han disputado en una lucha incruenta, pero tenaz, que no ha podido evitar que, merced al flujo y reflujo de la confianza, recalara en su mayor parte en las costas aparentemente más seguras de dos únicos y afortunados países: Estados Unidos y Francia, que poseen más del 60 por 100 de la total existencia de oro. Y mientras, la plata, repudiada, errante, arrojada de todas partes, sin que otro motivo mayor que el apuntado lo justificara; porque lo asombroso del caso es que no se ha roto el equilibrio secular entre la producción del oro y de la plata, que se mantiene aproximadamente intacto.

La gran revolución igualadora ha comenzado ya, sin duda alguna. El patrón oro que dió el primer tropezón serio en Alemania hace unos meses, tropezó que se disimuló con bizmas y esparadrapos provisionales, ha caído, creemos que definitivamente, de su categoría de ídolo en Inglaterra e inmediatamente en Suecia, Noruega, Dinamarca, Bolivia, India Inglesa y algunos estados del Africa del Sur. Al mismo tiempo, la plata vendida con vilipendio en la misma India como un esbozo inútil o tarado, reaparece en México como patrón único, y en Alemania como moneda fraccionaria. Su rehabilitación no puede tardar, y con ella la libertad de comercio y de vida para los países que no han podido rendir pleitesía al último dictador de las economías mundiales. Automáticamente adquieren aquéllos un poder de compra que carecían y la crisis habrá avanzado ese día hacia su solución.



#### BOEUTSCHER LLOYD-BREMEN

#### LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 25 Septiembre, SIERRA MORENA
- 3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
- 3 Octubre, WERRA
- 3.º camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
- 16 Octubre, SIERRA VENTANA
- 3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
- 6 Noviembre, SIERRA CORDOBA
- 3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
- 27 Noviembre, SIERRA MORENA
- 3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

#### LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Galveston, saldrán los siguientes vapores:

- 13 Octubre, YORCK
- 10 Noviembre, KARLSRUHE
- 8 Diciembre, YORCK

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

porque habrá consumo, comercio y trabajo. En todo caso será bueno y prudente no olvidar la encendida filípica de Deterding contra la hegemonía del patrón oro:

"Todo el mundo parece haber llegado a inventar algo para poner fin a la crisis, pero la mejor manera de lograrlo es liberar al mundo del oro. Actualmente existen egoístas que pretenden destruir el trigo y el algodón cuando sería más acertado hacer abstracción del oro, que es un artículo inútil para el consumo."

Yo estoy persuadido de que todos los países que actualmente parecen buscarse su ruina desembarazándose de sus existencias de plata, resultarán los compradores más encarnizados de este mismo metal en un porvenir próximo.

Y lleva camino de tener razón.

ANTONIO DE MIGUEL

(De la A. Internacional Arco, para EL ADELANTO)

### Arrabal del Puente

#### Mercado de ganado

Con gran desanimación se verificó ayer el mercado semanal de ganados en el Arrabal del Puente. Las cotizaciones fueron escasas y las transacciones, menores.

Se vendieron en el ganado vacuno algunos ejemplares para el sacrificio, a los siguientes precios:

Terneras, 39 pesetas arroba; toros, 38; vacas, 34, y bueyes, 32. Bueyes de vida, de 1.000 a 1.150 pesetas.

El ganado de cerda se pagó a 21 pesetas arroba.

## NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del tercer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA. — Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

El número de inscripciones recibidas hasta ahora en la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora del Congreso Nacional Municipalista que se celebrará en Madrid del 10 al 19 del actual, para participar en esta Asamblea, acredita el interés que ha suscitado en los Ayuntamientos españoles esta reunión magna, destinada a concretar el punto de vista de nuestros poderes locales en orden a lo que, para ellos, son problemas de base.

A pesar de que todavía faltan algunas fechas para que el Congreso comience sus tareas, pasan de cuatrocientos los delegados que han solicitado tarjetas, y de 3.000 los Municipios que han enviado su adhesión, entre los que figuran, naturalmente, los de mayor importancia. Desde luego, está asegurada la incorporación al Congreso de todos los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona. Los que deseen inscribirse, pueden hacerlo en la Unión de Municipios españoles, calle de Prim, 5.

### Geathom (A. E. G.-Als. Thom-I. G. E. C.) SOCIEDAD ANONIMA

Se acaba de constituir en Madrid con la denominación citada una nueva Sociedad electrotécnica con capital de 20.000.000,00 de pesetas, integrada por la AEG. Ibérica de Electricidad, y la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (SICE), conectadas con las importantes Sociedades extranjeras A. E. G., de Berlin; Societé de Construccions Electer et Mécan Als. Thom; Cie Francaise Thomson-Houston, e International General Electric C., de New York.

Las dos Sociedades españolas "AEG" y "SICE" subsistirán, desde luego, reduciendo su actividad a sectores como aparatos de radiotelefonía, lámparas, contadores, electromecánica, enclavamientos, señales y conductores, etcétera. La Geathom, se ocupará de las restantes aplicaciones de la electricidad.

El Consejo de Administración de Geathom, S. A., lo componen los señores Marqués de Arriluce de Ibarra, Presidente; Marqués de Triano, Vicepresidente; señores E. A. Baldwin, H. Bücher, Detouff, Echevarría, Gari Gimeno, Jonas, C. de la Mora, R. Quijano, R. de la Sota, J. Torrontegui, Consejeros; don Eugenio Armbruster y don Luis Sánchez Cuervo, Consejeros Delegados.

Por los valiosos elementos industriales y financieros que concurren en la nueva Sociedad, por los planes que se proponen desarrollar y por las personalidades que integran su Consejo, podemos calificar de fausto acontecimiento la noticia que damos a nuestros lectores.

La Geathom S. A., tiene sus Oficinas en Paseo de Recoletos, 17.

1-1

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma, publica la siguiente información sobre la cosecha de maíz. Rumania y Yugoslavia, principales productores del oriente europeo, obtendrán este año una cosecha muy abundante, que se acercará sensiblemente a la cosecha "record" de 1929.

### Desde Palencia de Negrilla

#### Gran fiesta

En acción de gracias por haberse salvado de una grave enfermedad el monísimo niño Adolfo, sus piadosos padres, el inteligente industrial don Arsenio Juanes y doña Rosalía B. Soares, han hecho una solemne fiesta a la Santísima Virgen del Rosario, que tanta devoción se le profesa en este pueblo.

El sábado ya nos anunciaron las campanas, al tocar su repique a visperas, y los muchos cohetes y bombas disparados, que nos preparáramos a honrar a nuestra Patrona.

A las nueve se dijo la misa mayor, cantada por los jóvenes de ésta. El sermón estuvo a cargo de nuestro respetable párroco don José Hernández, que ensalzó las excelencias del santo rosario, demostrando como la Santísima Virgen ampara a sus devotos en vida y especialmente en la hora de la muerte, y estimulándonos a ejercitar y propagar esta devoción.

Después de misa tuvo lugar la procesión por todo el pueblo, siendo llevada la antigua y preciosa imagen por los señores Salvador Andrés, Leonardo Muriel, Aquilino Borrego y Amador Marcos, al compás de infinitos estampidos de cohetes y bombas.

El Ayuntamiento en pleno presidió la fiesta, siendo al terminar obsequiados espléndidamente por los rumbosos mayordomos, juntamente con familiares y amigos, con dulces, liciores y habanos.

En fin, una grata fiesta. Nuestra más cordial enhorabuena a los mayordomos.

Palencia de Negrilla, Octubre 1931.

mente a la cosecha "record" de 1929. De Bulgaria y Hungría, la cosecha que estaba muy amenazada por la sequía, se estima ahora un poco superior a la del año pasado, aunque sea siempre muy inferior a la media. En conjunto, la producción de los cuatro países exportadores mencionados oscila alrededor de 120 millones de quintales, contra poco más de 100 obtenidos el año pasado y de media en el quinquenio precedente. El máximo de sus cosechas se registró en 1929 con 133 millones de quintales.

En cambio, los demás países productores de Europa esperan cosechas inferiores a las de 1930: una disminución muy fuerte se prevé en Italia, donde el cultivo ha sufrido de un modo particular por la sequía, pero también las producciones de España, Austria y Checoslovaquia, se prevén más bajas que las del año pasado.

En los Estados Unidos la producción prevista es superior a la muy escasa del año pasado, pero aunque obtenida en una superficie más vasta no alcanza la media del quinquenio 1925-29.

En Argentina, las siembras han comenzado en condiciones de tiempo favorables.

**DOCTOR SANDOVAL**  
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO ::::  
**RAYOS X**  
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**Julian Hernández**  
ODONTOLOGO  
De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12, 1.º

LA CASA MONFORT, DE MADRID, CONDE PENALVER, 5, ENTRESUELO, participa a su numerosa y distinguida clientela, presentará una espléndida colección de vestidos, abrigos y sombreros de las más afamadas firmas parisinas, en el Grand Hotel, los días 11, 12 y 13.

**DOCTOR JOSE Méndez y Pérez**  
PIEL-SIFILIS-URINARIAS  
Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Caústica  
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE  
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

CASAS.—Se venden cuatro casas de nueva construcción y de planta baja, con cinco habitaciones; se pueden colocar seis camas; además, comedor, cocina, despensa, su buen patio con carbonera y tejados, water y con servicios de agua, en 8.500 pesetas cada una, en Afueras Sánchez Ruano, calle 4.ª izquierda, señaladas con los números 19, 25, 27, 29. Informes, en el número 19 de la misma calle. 8-2

SE TRASPASA, en inmejorables condiciones, el acreditado "Bar Verbená", de la calle de San Pablo, 13. 5-4

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Ollerós, en Béjar. 30-4

TOCINO NUEVO y añejo, a 2 pesetas kilo; costillas añejas, 3,50 pesetas kilo; chorizo de bofes, a 3 pesetas kilo. Carnicería y Salchichería Modelo, Paseo de Canalejas, 49. 6-2

DEBILIDAD AGOTAMIENTO  
**ANEMIA**  
VINO Y JARABE  
**Deschiens** a la Hemoglobina  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

**Pensión La Muela**  
(Frente al Congreso de los Diputados)  
Pensión completa de SIETE a DIEZ pesetas.  
Habitaciones para familias. Hay baño  
San Agustín, 4, 2.º, derecha. MADRID

PROXIMA CONVOCATORIA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS :::::  
Preparación por oficiales del Cuerpo en  
**GARCIA BARRADO, 60-PRAL.**

"El Adelanto", en Madrid

# Hablando con el señor Salazar Alonso

Es Rafael Salazar Alonso uno de los valores que más vigorosamente se han destacado en estos cinco meses de nuevo régimen, de que constituye también uno de sus más firmes y prestigiosos sostenes. Con gran vehemencia y eficacia contribuyó a su implantación, acreditándose como orador fácil que sabe llegar a las multitudes, contagiándolas su entusiasmo y despertando en ellas el sentimiento político.

Escritor fácil, de sobrio estilo, goza de gran popularidad, conquistada rápidamente desde las columnas de "El Sol", desde donde patentizó su suficiencia de jurista. De fervor con que ejerce su sacerdocio nos da idea exacta su reciente ofrecimiento para la defensa del ex rey Alfonso XIII, defensa que realizara prescindiendo de su ideología republicana en holocausto a la toga.

El Ayuntamiento de Madrid, del que es teniente de alcalde, designó para la presidencia de la Comisión gestora de esta Diputación, y por la voluntad de los pueblos de la circunscripción de Badajoz, ostenta su representación en las Cortes Constituyentes, estando afiliado al partido radical, que acudida don Alejandro Lerroux.

Hemos considerado interesante dar a conocer la autorizada opinión del señor Salazar Alonso sobre algunos trascendentes extremos de nuestra política, y animados por su exquisita amabilidad, nos decidimos a interrumpirle en su cotidiana e impropia labor en su despacho oficial de la Diputación provincial.

Su secretario particular e insustituible colaborador, señor Valiente, nos facilita la entrevista, con su proverbial cordialidad, y a continuación brindamos a nuestros lectores las interesantes declaraciones que espontáneamente nos ha hecho el señor Salazar Alonso.

—¿En qué consiste la reorganización del partido radical?  
—El partido radical se formó al conjuero de un hombre—Alejandro Lerroux—que supo un día recoger las ansiedades políticas de millares de ciudadanos, que sintieron expuesto su propio pensamiento por el admirado verbo de aquel político a quien la Patria tenía reservadas tantas ocasiones de serla útil.

Lerroux era la idea y acción. Actualizaba el pensamiento de Pi y Margall y representaba la actuación revolucionaria de Ruiz Zorrilla.

Las muchedumbres le siguieron. Su gesto iniciaba el ataque. Era el caudillo necesario para toda marcha bélica o revolucionaria. Cuando sus huestes volaban de la lucha sin triunfo, su palabra alentaba: "Yo gobernaré", decía en los instantes de pesimismo general. Cuando él lo decía, no pensaba en su meo o satisfacción personal. Quería decir: Gobernaré la República.

Proclamada la República, la figura de Lerroux se agiganta. No es el hombre de un partido. No es el hombre de una nación. Es uno de esos políticos que aparecen en el ciclo internacional de tarde en tarde.

Y entonces Lerroux, sin estímulos de nadie, lanza la idea de reorganizar su partido. Para la paz. Quiere convertirlo en una fuerza organizada para el Gobierno, para un Gobierno que ofrezca garantías a España, al mundo.

La reorganización del partido radical es democrática. De profunda democracia. Los gobernantes de una democracia han de formarse en sus partidos en extracción democrática.

El pensamiento de Lerroux no puede faltar en este momento al partido que le eligiera presidente de un Consejo Nacional.

—¿Cree usted conveniente para los intereses de la República la colaboración en su partido de los señores Alvarez y Alba?  
—La República española no es la imposición de una minoría a una mayoría. Por eso ha de tender a recabar el apoyo de todo español que sea útil a España. Lo son Alba y Melquiades Alvarez.

—¿Qué elementos seguirán a esos señores?  
—No sé si cuentan con fuerza. No importa. Si su colaboración sirve de ejemplo para muchos indecisos o tímidos, impondrá muchas asistencias políticas y sociales.

—¿Qué opina usted del Estatuto de Cataluña?  
—No es ocasión de un detallado estudio. Mi conformidad con la enmienda del señor A. calá Zamora, que tiene a la división tripartita en cuanto a funciones privativas del Estado y ejecutadas por él mismo; privativas del Estado y ejecutadas por la Región, y privativas de ésta, significa mi opinión respecto al Estatuto catalán. El problema—problema vivo—de Cataluña, hay que resolverlo con amor y espíritu de resolución.

—¿Es usted partidario de una República federal, federada o unitaria?  
—Federable, para que las regiones vayan aceptando el sistema federal a medida que se consideran—ellas mismas—capacitadas para él.

—¿Es usted partidario de la separación de la Iglesia del Estado?  
—Absolutamente.  
—¿Y de la disolución de las Ordenes religiosas?  
—No soy partidario de disolver nada. Si lo soy de regularlo todo. Las Ordenes religiosas, en cuanto actuales, deben someterse a las leyes del país, que tienen que consignar la diferencia de asociaciones con fines materiales y espirituales.

—¿Cuándo cree usted que estará ultimada la Constitución?  
—Para el mes de Noviembre. Pero para mi concepto de Constitución, con que se declare por el Parlamento acerca del problema regional y el de la tierra, me bastaría.

—¿Qué Gobierno sustituirá, a su juicio, al actual: de coalición u homogéneo?  
—Este Gobierno debe subsistir hasta que las Cortes terminen su labor. Luego convendría un Gobierno homogéneo en cuanto a una directriz en la resolución de los problemas, aunque se compongan de diversos elementos compatibles, para seguir esa directriz.

—¿Cree usted que participarán los socialistas en la futura gobernación del Estado?  
—Los socialistas no podrán gobernar después de este Gobierno. Es preciso que colaboren con el Gobierno republicano, que lleve a España hacia las mayores concepciones políticas, sin saltos en el vacío.

—¿Cuándo habrá elecciones municipales?  
—No se puede determinar. ¿Sabemos si habrá Diputaciones? Parece que se irá a la constitución de órganos gestores de los intereses intermunicipales, extraídos de los propios Municipios.

—¿Colaborarán las Diputaciones provinciales en la resolución del problema agrario?  
—Incumbe a las Diputaciones un papel primerísimo en la resolución del problema.

—¿Cuál ha sido la labor más fundamental de la Comisión gestora que usted preside?  
—Desembarazar el organismo de obstáculos fósiles y ponerle en marcha. Desarraigar el caciquismo que se nutría de la Diputación. Fomentar caminos y preparar la inauguración del Orfeón, y la transformación de la Beneficencia.

—¿Qué proyectos tiene el Ayuntamiento para conjurar la crisis de trabajo que se anuncia para el próximo invierno?  
—Obras, obras y obras. Facilidad para que los particulares las hagan. Lo demás no incumbe al Municipio.

RICARDO GULLON DIAZ DE MENDOZA

**ALQUILO PISO** principal, nueva construcción, con cuarto de baño, en 125 pesetas. Como hay algunos aspirantes, se les comunica que se podrá utilizar desde el 1.º de Noviembre. Informes, Azafranal, 26.

## Federación Católica de Estudiantes

A las siete de la tarde, se reunió ayer en su domicilio social y presidida por don Antonio Tavera Quiros y los directivos señores Miñambres, Almaraz y Gómez Pomar, la Federación Católica de Estudiantes, para celebrar Junta general.

También asistió el consiliario de la Institución, ilustrísimo señor don Niceto de Castro Albarrán y numerosos federados.

El señor Tavera declaró abierto el acto por enfermedad del presidente señor Cuesta Lorenzo. Se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente y después de hacer uso de la palabra los señores Morujo, Tavera y Miñambres, el señor de Castro Albarrán solicitó un voto de gracias para la directiva saliente, que fue aprobado por unanimidad, el cual se concedió por unanimidad, procediéndose seguidamente a la elección de la junta directiva, que quedó constituida como sigue:

Presidente, don Ricardo Espoñin; vicepresidente, don Serafín Miñambres; secretario, don Antonio Tavera Quiros; vicesecretario, don José Alcalde; tesorero, don Enrique Santiago; vicesecretario, don Jaime Santiago; bibliotecario, señor Gómez Pomar.

Terminó con gran entusiasmo la junta. La nueva directiva se propone en este curso efectuar grandes reformas y propagandas.

## Plaza de Abastos

Ayer rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 4,50 pesetas el kilo; merluccia, 2,40; merluza blanca, 2,80; pescadilla, 2; abadejo, 2,80; sardinas, 1,40; almejas, 2,40; besugo, 2; gallos, 2,40; calamares, 4; catamares jibia, 1,80; congrio, 2,40.

Fruterías.—Peras de cristal, 0,50 y 0,70 el kilo; melojos, de 0,70 a 1; melocotones, de 0,70 a 1,20; manzanas, de 0,50 a 0,80; uva negra, 0,40; blanca, desde 0,40 a 1; higos del tiempo, 0,35; plátanos, 2 y 2,40 la docena.

Otros artículos.—Huevos, 2,50 y 2,60; perdices, 2,25; pollos, 4,50; gallinas, 6; gallos, 6,50; pañomas, 2,25; pitarras, 1,75; tostones, 7 pesetas.

**Doctor Prieto Carrasco**  
Enfermedades del corazón y de los pulmones  
**RAYOS X**  
Consulta diaria a las DOCE  
GARCIA BARRADO, 42

## Incorporación a filas del reemplazo de 1931

Por orden del ministro de la Guerra, que ayer publicó el "Diario Oficial", se dispone se incorporen a filas 53.500 reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 11.750 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara y 41.750 a los de la Península, islas adyacentes e Infantería de Marina, primera mitad del cupo de filas fijado por el orden circular de 23 de Septiembre pasado.

En la circular se fijan las reglas para la distribución del contingente, destino a Cuerpo y concentración de los reclutas.

El número de reclutas que se asigna a cada división, es el siguiente: Primera división, 6.578; segunda, 4.495; tercera, 4.188; cuarta, 5.237; quinta, 4.342; sexta, 6.133; séptima, 3.888; octava, 3.781; Baleares, 1.716; Canarias, 1.392.

A la circunscripción de Melilla y Rif se designan 3.980 reclutas; a la de Ceuta, Tetuán y Larache, 7.570.

**El cupo de la Séptima división (Salamanca)**  
El contingente de reclutas de la Séptima división, se distribuirá del siguiente modo:

Infantería.—Regimiento número 21, 430; Regimiento número 26, Sección destino 14.ª brigada, 450; Regimiento número 32, Sección destino séptima división y 15.ª brigada, 550; Regimiento número 35, 480; Batallón Ametralladores número 2, 160; total de Infantería, 2.070.

Caballería.—Batallón Cazadores número 5, Sección destino séptima y octava divisiones y 13, 14, 15 y 17 brigadas, 220.

Artillería.—Regimiento ligero, 13, 340; Regimiento ligero número 14, Sección destino 7.ª brigada 320; Regimiento a pie número 4, 250; Grupo Información número 3, 70; Academia de Artillería e Ingenieros, 95; Escuela de Automovilismo pesado, 65; Parque División número 7, 85; total de Artillería, 1.225.

Ingenieros.—Séptimo batallón Zapadores, 175.

Intendencia.—Cuarta Comandancia (Plana Mayor primer Grupo), 110.

Sanidad Militar.—Primera Comandancia (tercer Grupo), 80.

Veterinaria.—Sección móvil de evaluación número 7, 8; total de la séptima división, 3.888 reclutas.

**Representante o industrial**  
con referencias y garantías, para exclusiva invento para encender cocinas se necesita. Escriba a vuela de correo a E. Medrano, Palacios de la Sierra (Burgos).  
2-a-2

# CHISMOGRAFIA TAURINA

La novillada del domingo próximo.

Como ya habíamos anticipado, el domingo próximo se dará en nuestra plaza la última novillada de la temporada de 1931.

El cartel confeccionado por los señores Cerdón y Borrego, aparte del adicente que le dan los regalos en metálico, tiene también el de la reaparición de Fernando Domínguez, que tan buena impresión causó en la novillada que toro anteriormente; la reaparición también de Isidoro Alvarez, y el debut "en serio" de "Morahito", ganador del premio en la novillada de los novillos.

He aquí el programa que ha sido repartido, anunciador del festejo:

Orden del espectáculo:  
Serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque seis hermosos novillos erales, seis, de don Pedro R. Sánchez, del campo de Salamanca, por los conocidos y valientes novilleros Isidoro Alvarez, Fernando Domínguez e Indalecio González Morahito.

Banderilleros: José Richart, Luis López y Pedro del Pozo (Pedrín); Guillermo Quintero (Tabernerito), Felipe Fernández (Castilla) y Angel Nogales (El Moreno); Fernando Martín (Guerrero), Carlos Rodríguez y Ernesto Paniagua (Alcantarilla). Un puntillero.

Terminada la lidia, se procederá al sorteo de los seis siguientes regalos que la Empresa hace al público:

Primer premio: Una bolsa misteriosa o 500 pesetas, en efectivo, si así lo desea el agraciado.

Segundo premio: Un precioso bolsillo de señora con varios billetes del Banco de España.

Tercer premio: Una elegante cartera de caballero con varios billetes del Banco de España.

Cuarto premio: Un billete de cien pesetas.

Quinto premio: Un billete de cincuenta pesetas.

Sexto premio: Un billete de veinticinco pesetas.

Cada localidad llevará un número y solamente entrarán en sorteo los números correspondientes a las entradas que se hayan vendido en taquilla. Si transcurridos cinco minutos después del último sorteo no apareciera la persona agraciada con alguno de los mencionados premios, los que queden sin ser recogidos, volverán a sortearse hasta que se presenten a presencia de todo el público los seis agraciados con los seis premios indicados.

**El domingo, en Barcelona.**

El día 11 de este mes se celebrará en Barcelona una corrida de ocho toros de doña María Montalvo.

Dos los rejonarés Cañero y seis los estoquearán Marcial, Fuentes Bejarano y Bienvenida.

**La de feria, en Gerona.**

El día 1 de Noviembre se celebrará una gran corrida de toros en Gerona, con motivo de las ferias de San Narciso.

Están contratados Marcial, Enrique Torres y Ortega, para estoquear seis toros de una ganadería cuyo nombre no se ha dado aún a la publicidad.

De Barcelona irán muchos aficionados.

**La novillada de feria en Zaragoza.**

El domingo, 18 del corriente, se celebrará en aquella plaza una corrida de novillos.

Todavía no está ultimado el cartel; pero es casi seguro que el ganado sea de don Gabriel González y los espadas Pinturas, Céster y Ballesteros—en el supuesto de que alguno no esté ya contratado en otra plaza—y otro a elegir entre Jardinerito o Fernando Domínguez, el triunfador del otro día.

Así que los zaragozanos tendrán corridas de toros los días 13, 14, 15 y 16. El Espastre el 17 y ocho novillos con picadores el 18.

Toda la semana ocupada.

**Toreo pedagógico.**

El triunfo de El Estudiante y el de Victoriano de la Serna, alumno de Medicina, ha contagiado a muchos pobres diablos que para anunciarse están desatando el tarro de la cursilería.

Ahora vemos anunciado a un tal Guillermo Arcos, como estudiante de Aduanas.

Bueno, ¿y qué? Porque lo interesante para el aficionado no son los libros de texto ni los programas de oposiciones, sino las ganas de arrojarse al toro.

**Jardinerito ha empezado a firmar.**  
Para el año que viene nada menos, tiene ya firmadas dos novilladas el valiente diestro zaragozano Angel Lahoz (Jardinerito). Una en Marzo y otra extraordinaria en Mayo. Las dos en la capital de la República.

**El de la Palma, a Bogotá.**

El espada Niño de la Palma ha sido contratado para cinco corridas en los estados de Centro América, por la empresa de Bogotá.

El precio es de 150.000 pesetas, o sea 30.000 por actuación.

Caetano embarcará el 25 del corriente mes.

**Varias noticias.**

Alfredo Corrochano matará el sexto seis novillos en la plaza madrileña, el día 12 de Octubre.

—En Valladolid se ha inaugurado la "Peña Villalta", presidida por don Damián Velasco. Hubo banquete, etc., etc.

—En Sevilla habrá una corrida el día de la Fiesta de la Raza, con toros de Pallarés (antes Peñalver), para Chiquito, Posada y Domingo Ortega.

—Vicente Pastor, el ex Chico de la Blusa, va a ser nombrado consejero de un Banco gremial, recientemente constituido. También en esto de las finanzas dice que da la noticia, hay "marras", "cogidas" de gravedad y enemigos que enganchan por la taleguilla al más pintado. Cuida, pues, el "sordado romano" al lidiar sobre las arenas... financieras.

**El resumen de la temporada en Bilbao.**

Dice el gran Retana, en "El Liberal":  
"Todos los años, por esta época, un gran aficionado bilbaíno, don Arsenio R. de Olave, tiene la delicadeza de re-

# Quieren o Pueden Ustedes Ser Ricas?

Señoras! Procuren Resolver Este Problema y Verán Lo Que El Porvenir Les Reserva

## Un Lujoso Cofrecito De Belleza Gratis

A Todas Las Mujeres Que Manifiestan El Instinto De Ganar Dinero O De Ahorrarlo



## Están Ustedes Dotadas De Una Inteligencia Superior?

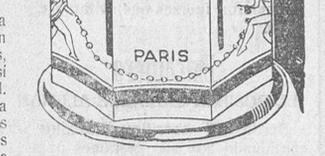
Si pueden resolver en tres minutos el problema expuesto más arriba, los psicólogos afirmarán que las extraordinarias facultades del genio subjetivo propias de las gentes que han adquirido grandes riquezas, la adornan a ustedes. Lean las indicaciones más abajo anotadas y resuelvan el problema en seguida

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas por año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejidos biocels.

Estos tejidos biocels, de los cuales dependen la lozanía y la belleza de la piel, están extraídos de animales jóvenes y combinados con sustancias extremadamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experimentos clínicos con mujeres de 55 a 72 años; las arrugas han desaparecido a las 6 semanas de tratamiento (léanse el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de 50 años pueden aparentar 30 y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de una pequeña cantidad de estos notables tejidos

biocels que se encuentran ahora en la Crema Tokalon rosa. Ejercen también una acción directa sobre los poros, aprietan los dilatados y procuran así una piel bonita, suave, firme y juvenil. Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en la sociedad, en los negocios o en cualquier profesión, debe parecer joven. Una mujer arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir, ni en la vida ni en ningún oficio. Empleen la crema Tokalon de color rosa por la noche; procura al cutis una preciosa juventud, desarrollando los tejidos biocels vivificantes que le alimentan durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los poros permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana.

Colóquense las letras que componen cada línea del dibujo más arriba, de modo que formen una palabra cada una. Si se llega a este resultado en tres minutos, será prueba de que se tiene



una comprensión e intuición rápidas. Además se demostrará estar dotado de un juicio que permite resolver sin demora los asuntos indispensables para ganar mucho dinero, pudiendo conseguir la riqueza, en caso de que ya no se la tenga. Se nos debe mandar una peseta en sellos de correo a Sección 11-H, Laboratorios Viñas, calle Claris, 71, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 31 de Octubre de 1931, y si es exacta, mandaremos un cofrecito especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La peseta es para gastos de porte y embalaje, siendo el cofrecito gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantarán y asombrarán. Si la solución no es exacta, como premio de consagración enviaremos un estuche de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres, concurriendo, reciban un premio.

dactar unas curiosísimas cuartillas para que aparezcan en la sección taurina. Las correspondientes a 1931 ya están en mi poder. Hélas aquí:

"Ya se dió el cerrojazo al coso de Vista Alegre con el consabido bochorno del ejército de noviles; por consiguiente es hora de pasar lista a lo desarrollado en nuestra pista tauro-cómico-musical-circense durante la fenecida temporada del republicano año 1931.

Lo que pudimos ver en Vista Alegre fueron siete becerradas tauro... (mejor se darlas por vistas, y a otra cosa) y dos novilladas. En este abundante total de fiestas, excluyendo las becerradas, claro está, se repartieron 12 pinchazos, seis medias, una entera, seis bajonazos e idem descabellos. En total, 31.

En las corridas de toros se repartieron a mansalva 67 pinchazos, 15 medias, 34 estocadas, 12 bajonazos y 37 descabellos. El total de festejos fueron 18 (excluido el circo); sacrificándose 104 "fieras", que dieron un peso total, en canal, de 19.553 kilogramos.

Becerras se lidiaron 38, novillos 12 y toros 54.

Para la lidia de los segundos se contrataron a Camerito de Méjico, Contreras y Corrochano, para el 15 de Marzo, inauguración de la temporada, y para el 29 del mismo a Chiquito de la Audiencia, Corrochano y Quinto. Estos con novillos de Quiros y aquellos de E. Hernández. Los de Quiros fueron grandes y bravos y los de Hernández regulares y chicos.

Los 54 toros se las vieron con los victimarios siguientes: Barrera, que actuó en cinco corridas, mató diez toros y quedó bien, con su arte relámpago, en seis; Cagancho, que actuó en cuatro, finiquitó cero..., asesinó ocho y quedó bien en 0,09; Ortega, apunto, pero no logramos ver lo suyo, es decir, lo que lleva dentro. No obstante, de cuatro actuaciones quedó bien en siete toros, de ocho que mató; Soñorano, en dos tardes, mató cuatro toros, quedando en dos bien, en los de última actuación; Torón, toro a, mató dos toros y cumplió en uno; Amorós mató dos toros; Tovar (Gil), también mató dos toros; Villalta, en tres actuaciones, mató (este sí que mató) seis, estando bien en dos, pero con vergüenza en todos; Fortuna, también toro a y mató dos toros, pero no como él lo sabe hacer.

Como cosa nueva tuvimos al alternativa del valiente Jaime Noain, que toroó dos corridas y mató cuatro toros. Bravo, Jaime. Orejas se otorgaron siete, repartidas entre Corrochano, Ortega, Barrera y Noain, con tres, una, una y dos, respectivamente.

Suspensiones tuvimos cinco, a saber: El 17 de Abril, la de la Prensa; 2 de Mayo, 20 de Junio, 24 del mismo y 19 de Agosto.

El tiempo lo tuvimos espléndido seis días, nublado seis y lluvioso seis. Se lidió ganado del Conde de la Corte, que, aunque sin dificultad para la lidia, bravos no fueron más que dos; de Pallarés, de ellos uno bravo y los demás muy inquietos (nerviosos); de Concha y Sierra, cinco malitos y uno bueno; de Miura, sin sus malas ideas, aunque sólo salió uno bravo; de Santa Coloma, de ellos cuatro bravos, ¡qué hermosura!; de C. de Federico, todos mansos. De P. Romero, todos buenos. De Sastillo (Moreno), cuatro buenos.

De estos ganaderos fueron multados con 3.000 pesetas el Conde de la Corte y con 1.500 Pallarés. El toro más pequeño lo dió la ganadería de Pallarés, con 248 kilos, y el mayor Pablo Romero, con 415.

Todo esto fué lo que dió de sí la temporada".

## SE ARRIENDA

la montanera de la dehesa de Cartago (Castronuño). Ofertas hasta 25 de Octubre, a Julián Paz. Gaztambide, 54, Madrid.

**PUERTAS Y VENTANAS**, de las llamadas de Pedrajas y portones de una y dos hojas, de varios tamaños y precios, se venden a escoger. Todo construido con madera escogida. Precios moderados. Informes, Eufasio García, Arrabal del Puente (frente al caño).

**TERNERO** holandés, se vende, de cinco días, hijo de una vaca que da 60 cuartillos, es propio para semental. Para verlo y tratar, Prosperidad, calle de Arturo Díez, número 4, Claudio Nieto.

**CASA**.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.



**URISTAN**  
Jabón, contra manchas de toda clase para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.

Pastillas ..... 50 céntimos  
Cera para pisos, muebles, etc., sin brochar y permanece más.  
Bote 250 gramos, ptas..... 1,75  
Limpiametales, nueva composición, lo más económico,  
Bote ..... 50 céntimos

Pídale también:  
**CREMA PARA MUEBLES FINOS**  
Auto-Lustre, Limpia-Pulidor Pullifin etcétera, etcétera.

**URISTAN**  
Venta exclusiva: DROGUERIA VILLALOBOS

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 697,4; Sombra, 23,0; Mínima, 7,0; Seco, 12,0;  
Húmedo, 11,0; Viento, NE-fuerza 0; Cielo, nuboso;  
Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
Sol: 6,20. pas. mer.  
12,2. pón. 17,45.  
Luna: 4,48. pas. mer.  
11,6. pón. 17,38.  
Octubre  
10  
Sábado  
Stos. Francisco de Borja (S. J.); Eulampio, Eulampio, vg.; Ge-reón, mártir.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

### EL SEÑOR GARCIA VALDECASAS FRENTE AL JEFE DEL GOBIERNO

## En el debate sobre el problema religioso, intervendrán hoy los Sres. Hurtado, Madariaga (don Salvador), Alborno y Ovejero

### Un probable Gabinete alemán que solucione la crisis

#### Madrid

OPINIONES SOBRE EL DEBATE DE LA CAMARA

##### Alcalá Zamora.

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno su opinión sobre el debate desarrollado en torno al problema religioso, diciendo lo siguiente: —Después de lo dicho esta tarde, he de agregar únicamente que el debate se ha desarrollado en términos de gran satisfacción para todos y especialmente para mí.

##### El señor Maura.

También fué interrogado el ministro de la Gobernación diciendo a los periodistas:

—Como han visto ustedes, el debate se ha desarrollado en términos de gran cordialidad, como no podía por menos de suceder. Al final verán cómo hallamos una fórmula de paz.

##### El señor Besteiro.

Fué interrogado el presidente de la Cámara, haciendo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Nada o muy poco tengo que decirles. Estoy algo aterrado, porque han pedido la palabra para intervenir en la discusión de la totalidad del título, doce o catorce diputados. Mañana procuraré evitar la sesión nocturna, y que termine por la tarde. No quiero forzar la máquina, pues es evidente la necesidad que tienen de descanso los diputados.

Preguntado el señor Besteiro sobre si figuraba el señor Alba entre los que habían solicitado intervenir en la discusión del problema religioso, contestó: —Creo que el señor Alba piensa hablar, pero no lo ha hecho todavía.

Para hoy intervendrán los señores Hurtado, Madariaga (don Salvador), Ovejero y Alborno.

##### Una opinión disconforme.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) refiriéndose a la sesión de la Cámara, dijo que el discurso del ministro de Justicia le había parecido mal por el tono solemne, profesional, sacando latiguillos del vientre, que había utilizado.

De frase bonita—añadió; pero vacío de contenido e inerte en cuanto al hecho político. Yo expondré las opiniones con valentía y con crudeza. Ha nadado el ministro entre dos aguas. Si la revolución no se hace dentro, se hará en la calle.

Refiriéndose después al discurso del señor Gil Robles, dijo que le había parecido francamente mal. Ellos—dijo—son los que hacen más daño a la libertad. No se acuerdan de los siete años indignos en que no dejaban hablar a nadie.

#### LA POSICION DE LA MINORIA RADICAL

También el jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río ha hecho unas manifestaciones, diciendo que las conversaciones con determinados elementos políticos para llegar a un acuerdo acerca del problema religioso, han sido suspendidas hasta la semana próxima.

—Espera el señor Guerra del Río que la fórmula de Acción Republicana se acepte íntegramente.

—Cederemos—ha dicho—paulatinamente, pero conste siempre que iremos avanzando en sentido izquierdista.

##### La opinión de Salazar Alonso.

El diputado y presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Salazar Alonso, ha declarado que el discurso le ha parecido bien, pero que aquel no ha gustado a los socialistas. El señor De los Ríos, se encontrará en frente de dos disciplinas: la socialista y la fascista.

##### La intervención de Melquiades Alvarez.

Igualmente que otras personalidades políticas, don Melquiades Alvarez ha elogiado el discurso del ministro de Justicia, tanto por el fondo como por la forma.

Considera don Melquiades Alvarez que puede servir de transacción para diversas tendencias. Preguntó a los periodistas si el discurso de don Fernando de los Ríos había gustado a los socialistas. Le dijeron que la minoría se hallaba dividida en este sentido y don Melquiades se limitó a sonreír y sin decir nada más. No sabe cuando intervendrá en el debate en torno a la cuestión religiosa, limitándose a decir:

—Ya veremos el giro que toma la cosa.

##### Martínez Barrios.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, refiriéndose al debate de la Cámara, dijo:

—No creo que el discurso de don Fernando de los Ríos tuviera el objeto de unificar los criterios dispares, pero las sugerencias hechas en el mismo pueden servir de base para aquel intento. La fórmula de transacción puede ser presentada por Acción Republicana, introduciendo en ella algunas modificaciones.

##### El señor Casares Quiroga.

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, cree que la Federación Republicana Gallega impondrá algunas modificaciones en la fórmula transaccional del problema religioso.

—Si esto no se arregla—ha dicho—de aquí a cuatro días, en la Cámara, se resolverá en la calle. Y yo me calentaré las manos en la noguera.

##### Don Salvador Madariaga.

Después de exponer su opinión elogiosa sobre el discurso de don Fernando de los Ríos, el señor Madariaga (don Salvador), dijo lo siguiente:

—Mañana expondré en la Cámara mi punto de vista sobre el problema religioso. Hay que echar la llave a los jesuitas, para que no puedan colarse por ningún agujero. Esto es lo fundamental para la República.

#### EL SEÑOR VALDECASAS, CONTRA EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Como se atribuía al diputado señor García Valdecasas la redacción de la nota que fué leída en la Cámara por el presidente de la Comisión Constitucional, señor Jiménez Asúa y que dió lugar hace varios días a incidentes que motivó la dimisión—no aceptada—del señor Alcalá Zamora, ha sido interrogado sobre qué le pasaba con el jefe del Gobierno.

El señor García Valdecasas contestó: —Nadie persigue al presidente. Es él quien se persigue a sí mismo. El señor Alcalá Zamora, de la mejor buena fe, está perturbando todo el propósito de renovación que España emprendió al instaurarse la República. No ha podido desprenderse del estileto de la antigua política, habituado a las maniobras clandestinas. Los jóvenes estamos decididos a extirparlo de nuestra vida pública.

La Comisión de responsabilidades—terminó diciendo el señor García Valdecasas—ha tomado el acuerdo de denegar la petición de libertad provisional solicitada por los generales que se encuentran en Prisiones Militares.

También dijo que había declarado ante ella el ex ministro señor Piniés.

#### LA SALUD DE ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Desde hace varios días se encuentra delicado de salud don José Ortega y Gasset. Ello le impidió asistir hoy a la sesión de la Cámara.

#### SOBRE UNA PETICION DE GIL ROBLES

Madrid.—En los pasillos del Congreso, el señor Gil Robles se acercó al diputado socialista señor Bujeda, miembro de la subcomisión del Golpe de Estado, para preguntarle si concederían la libertad provisional que había solicitado para los generales que se encuentran detenidos.

El señor Bujeda le contestó negativamente, añadiendo:

—Ya le contestaremos a su escrito. No lo hemos hecho todavía, ante la actividad de la Cámara en estos días.

#### DETENCION DE UN ESTAFADOR

Madrid.—Desde hace algún tiempo,

la policía buscaba a un individuo que dedicaba sus actividades a timar a las personas que retiraban cantidades de los bancos.

Dicho individuo, cuando los que retiraban dinero se disponían a abandonar el banco, salía a su encuentro llevando una pluma detrás de la oreja y adoptando la personalidad de empleado del Banco, diciéndoles que había habido un error en Caja. El cliente le entregaba la cantidad y esperaba hasta que se la devolvieran, esperando en vano, pues el sujeto en cuestión desaparecía con el dinero.

Esta mañana ha sido detenido en el Banco de Bilbao Antonio González, súbdito argentino, autor de las estafas y que además se encuentra reclamado por la comisión de otros delitos.

#### NIÑO ATROPELLADO Y MUERTO

Madrid.—En la Ronda de Segovia, un camión automóvil atropelló a un niño de tres años llamado Juan Carrasco, que fué muerto instantáneamente.

#### Provincias

#### LA GRAVE SITUACION DEL PUEBLO DE VILLANUEVA

Córdoba.—Ha regresado de Villanueva el gobernador civil, declarando que la situación era gravísima.

El carácter de la huelga que mantienen los obreros es francamente comunista. Grupos obreros circulan por el pueblo armados de pistolas y escopetas. Muchos de los cuales, al conocer la noticia de que iba a enviarse guardia civil, se han internado en el campo.

El delegado gubernativo ha publicado un manifiesto garantizando la libertad de trabajo y conminado con severas sanciones.

Aconseja también al vecindario que no se asome a los balcones, para evitar que puedan ser víctimas de accidentes fortuitos.

A Villanueva han llegado cuarenta parejas de la Guardia civil, de caballería y de a pie, saliendo algunas al campo, para cortar los actos de pillaje que se han registrado.

Han sido clausurados los centros obreros, practicándose algunas detenciones, y entre ellas la del jefe de policía, que era el cabecilla del movimiento.

En los registros efectuados, se han incautado las autoridades de muchas armas y municiones.

El gobernador ha destituido al Ayuntamiento en pleno.

#### UNA AGRESION

Sevilla.—En el pueblo de Gijena, un grupo de obreros que estaban apostados en el Centro socialista, cuando pasaba el encargado de la central eléctrica, Rafael Holgado Mola, se arrojaron sobre él, golpeándole con palos e hirándole con navajas.

Rafael Holgado Mola resultó con heridas graves.

#### INTENTAN DERRIBAR LA ESTATUA DE ROMANONES

Guadalajara.—En la noche última, un grupo de más cien personas intentó derribar la estatua del Conde de Romanones.

El sereno que prestaba servicio por aquellas inmediaciones, avisó por teléfono al Gobierno civil, desde donde se enviaron fuerzas que evitaron el intento.

#### Extranjero

#### EL POSIBLE GABINETE ALEMÁN

Berlin.—El canciller Brüning ha continuado hoy sus gestiones para la formación del gabinete del Reich.

Según los rumores que circulan por los centros políticos, se considera como probable el siguiente Gabinete:

- Canciller y Negocios extranjeros: Brüning.
- Interior: Essler.
- Hacienda: Dietrich.
- Economía: Marmbold.
- Trabajo: Stegerwald.
- Comunicaciones: Schmitz.
- Justicia: Oel.
- Alimentación y Agricultura: Schiele.

RIVERA

#### Cine en el Moderno

"Flores de pasión"

Jueves de moda en el tódo teatro de la Cuesta del Carmen. Una película de día grande: "Flores de pasión", que venía precedida de gran fama. Su proyección ha sido otro de los grandes éxitos de esta empresa, que se afana por presentar las mejores producciones.

Mariene Dietrich, alemana, rubia, esbelta, tipo y actitudes y gestos de "vampiresa". Una nueva Greta Garbo, que supera en belleza e iguala en arte a la gran sueca, tiene en la interpretación de su papel su consagración definitiva de consumada artista.

Seis partes de película que transcurren agradablemente.

#### LANA

para labores, 0,50 madeja. Visite esta casa. Reparaciones de Paraguas. Mercería de Moda. Angel Martín. (Frente al Banco de España)

#### LA MUERTE DEL PRETENDIENTE

#### Plantea un problema político

La muerte de don Jaime de Borbón plantea un problema político, de cuya importancia hemos de darnos cuenta prontamente.

En estos días precisamente, cuando la muerte ha venido a poner fin al reinado hipotético del hijo de don Carlos, se hallaba en plena actualidad. Don Alfonso de Borbón, al verse abandonado de todos los que se llamaban monárquicos en España, y deseando encender en España la guerra civil que le vengara de la república nacional, había acudido a don Jaime para pedirle alianza.

Es necesario reconocer que todos los gestos adquiridos acerca de dicha gestión coinciden en afirmar que la conducta de don Jaime ha sido de contraste ejemplar sobre la del último rey efectivo de España.

"Lo patriótico—dijo don Jaime a su primo—es no conspirar".

No había problema en lo referente a la suma del carlismo a las masas monárquicas alfonsinas que puedan quedar en España. Los carlistas no podían ir sin repugnancia a una alianza con la monarquía constitucional, por combatir la cual se encendió en guerra el país. Pero a la muerte de don Jaime, si puede haber acontecimientos políticos de gran interés, especialmente para el país vasco.

El partido carlista tiene que definir ahora su actitud. En su liturgia tradicional, es heredero de don Jaime su tío don Alfonso, anciano octogenario, sin hijos, y a quien corresponde heredar don Alfonso de Borbón, el último rey de España. La perspectiva para el partido carlista es la de caer en la jefatura política del último rey constitucional de España, es decir, contaminar su partido de constitucionalismo.

Porque una cosa es que don Alfonso pisotee la Constitución y el Parlamento, y otra que encarne un sistema constitucional que el tradicionalista no puede admitir.

Por esta circunstancia, de una manera fatal, el carlismo tiene que caer en manos de don Alfonso. Y como ello no puede ser aceptado por el partido, ahora se le plantea el problema de resolver su situación política; mejor dicho, de determinar su colocación en el tablero político nacional.

En el país vasco quedan aún masas carlistas de importancia numérica y de influencia electoral. Esas masas, ahora, al verse desplazadas de su lugar, han de orientarse, y es lógico suponer que lo hagan hacia sitio afín y cómodo. Indudablemente que el partido nacionalista ha de recibir el refuerzo de un contingente importante.

El momento, por otro lado, es propicio. En las últimas elecciones lucharon unidos carlistas y nacionalistas, y por consiguiente, las relaciones son ahora cordiales. El carlismo es fuertista, y no es extraño que vaya hacia el nacionalismo que encarna el extremismo, si así puede decirse, de ese sentimiento vasquista.

Es preciso ver este problema con detenimiento, ya que el nacionalismo, al recibir esa corriente de adhesiones que llegará a ellos, tendrá también que pensar en una orientación adecuada.

Se plantea un suceso político de mayor importancia de la que puede suponerse. En otras circunstancias, la muerte de don Jaime no hubiera pasado de un episodio doloroso para sus familiares y amigos, pero sin otra significación. Actualmente, su importancia es apreciable, y nada vale que queramos cerrar los ojos a ella. Merece la pena de que pensemos un poco en la derivación que ello puede tener.

Desde luego, el nacionalismo vasco ve abrirse ante él un magnífico horizonte.

ALFREDO R. ANTIGÜEDAD

SE VENDE la casa de la calle de Pedro Cojos, número 24. Informarán en la misma casa y en la calle de la Rúa, 25 (Comercio).

## Unión Popular, S. A. CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva, se convoca a Junta general ordinaria, que celebrará esta Sociedad el día 16 de los corrientes, a las diecinueve horas, en la Cámara de Comercio, previo permiso de la autoridad gubernativa, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Memoria que la Junta directiva presenta a la general de las cuentas del ejercicio corriente para su aprobación.

2.º Resolución por la misma de los créditos pendientes.

3.º Acordar si procede el nombramiento de la Junta liquidadora de la Sociedad. Caso de no reunirse número de señores accionistas, la subsidiaria se celebrará el día 18 de los corrientes, a la misma hora y en el mismo local.

Lo que comunico a los señores accionistas, encareciendo, en nombre de la directiva, su puntual asistencia.

Salamanca, 6 de Octubre de 1931.—V.º B.º: El presidente, Manuel Mirat. El secretario-contador, Emigdio C. de la Riva.

#### Crónicas de Nueva York

## Motivos del crimen

#### La guerra no cambió la sociología de la Humanidad

No solamente la Policía de Nueva York, sino la de toda la nación, se dedica hoy a poner en práctica nuevos medios que les den superioridad sobre sus enemigos en la lucha que cada día se hace más acerbada y va asumiendo caracteres de violencia antes nunca conocidos.

El radio, el aeroplano, los gases asfixiantes, los más rápidos vehículos blindados, las más mortíferas armas, las corazas a prueba de proyectiles, de todo eso dispone hoy la Policía. Y como es necesario, en ocasiones, apelar a luchar cuerpo a cuerpo con los "desesperados", los agentes del orden

necesitan adiestrarse también en el "jui-jitsu" japonés, con la esperanza de llevar en los encuentros la mejor parte, al menos mientras no se hagan maestros en el mismo deporte los desalmados a quienes cierta prensa neoyorquina tiende a encarnar en el pedestal de héroes.

Un novelador de los de la escuela simplista que marcó su influencia en la legislación de los Estados Unidos con la candorosa intención de amoldar las costumbres a los dictados de la ley, sostiene proceder éste morbo social—los "racketeers" y los "gangsters"—del medio creado por la gran guerra; todos éstos son, dice, fenómenos de la post-guerra. Y se extiende el novelista sociólogo en consideraciones generales sobre algunos fenómenos contemporáneos de carácter social y político.

La post-guerra como estado psicológico, es una teoría como pocas apropiada para explicar fenómenos que no se quieren entender o son de explicación difícil. La post-guerra creó éstos: la post-guerra trajo aquello, afirman a una cuantos contemplan el problema social del día desligándolo de toda conexión con hechos distintos de la guerra, anteriores o posteriores a ese tremendo holocausto.

Con perdón de novelistas, críticos, literatos y sociólogos, cuya es la paternidad de la post-guerra, yo creo que el mundo no fué creado entre el 1.º de Agosto de 1914 y el 11 de Noviembre de 1918...

No voy a afirmar que la guerra no tuvo consecuencias, sino, simplemente, que no cambió la psicología de la humanidad, de esta humanidad que sigue obedeciendo a los mismos impulsos que la han animado desde las primeras etapas que registra la historia.

Pero la post-guerra (o sea el espíritu nuevo personalizado en ese fantasma), se me arguye, se deja sentir, como expresan ciertos pensadores, en ese movimiento general por la democracia; los pueblos se sacuden para reconquistar sus derechos, y se me citan ejemplos.

No es siempre así; los pueblos se sacuden también para renunciar a sus derechos y ponerlos en manos de los dictadores. Ni el primer fenómeno, ni el contrario, son novedad; de esas conquistas en el primer caso y de ese hastío, en el segundo, están colmados los episodios de la historia. Mas no hay que confundir la obra misma de las revoluciones engendradas durante la guerra, como la de Rusia y la de Turquía, con especiales virtudes o influencias en un ambiente universal que hubiera dejado tras sí el espantoso cataclismo.

Y volviendo al punto concreto de la ola de criminalidad en los Estados Unidos y a la aparición de tipos y caracteres que consagra a la admiración del público la prensa yanqui, explotadora del escándalo, puede cualquiera, sin dotes de observador ni de sociólogo, descubrir cómo son uno mismo el millonario contrabandista de licores, creado por la prohibición, y el "racketeer" el jefe de los asesinos, el capitán de los forajidos, el munífico cohechador de jueces. Cualquiera distingue la línea en que se juntan la prohibición y el crimen.

#### M. GUTIERREZ Y CAMPOS

(Reproducción reservada).

ARRIENDO de magníficos locales, propios para la instalación de cualquier industria, con preferencia garage. Informarán, Paseo de Canalejas, 29, Garage Madrid-Lisboa. 10-10

CASA.—Se vende de nueva construcción, capaz para siete camas, precio 7.500 pesetas. Afueras de Sánchez Ruano, Travesía de Pedega. Para informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 30.

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas, de nueva construcción, situadas al naciente y al mediodía, en el Barrio de Garrido. Se dan facilidades para el pago. Informarán, Calzada de Toro, letras A. C. 15-2

CASA, se vende en calle Cárcel Nueva, número 18. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8. 8-6

## ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

## JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA Doctor: Riesco, 29  
GUIJUELO Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

## Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO  
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición